

El Liberal

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIRUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

SEVILLA

SEVILLA: Un mes 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 6 .
EXTRANJERO: Trimestre 15 .
Número suéto, 10 cts.

EL JAPON MODERNO

Desde hace medio siglo atrae el Japón poderosamente la atención del mundo. Primeramente con su súbita revolución de 1868, que concluye con el poder del taikunado y restaura el prestigio mikadai; después, con su entrada, a paso de marcha y brillantemente, en el regazo de la civilización, luego, a principios de este siglo, con su triunfo sobre los rusos, y ahora, con su avasalladora política en el oriente de Asia, que supo absorber la península de Corea, la Manchuria, la península de Liaotung y Formosa.

Al Japón le ocurre lo que a Italia: que una superpoblación, en relación al suelo, fuerza la política a fatalismos de expansión.

A pesar de su inmensa antigüedad histórica, el pueblo japonés es joven. Goza de la plenitud de juventud con que se ha robustecido al incorporarse a la civilización occidental. Llámaseles a los nipones los británicos de Asia, pero, en realidad, revelan en su carácter—no en el sentido de su política—más afinidad y puntos de contacto con el pueblo alemán, pues de temple germánico son la perseverancia, el tesón y la virtud de sacrificio y trabajo que distinguen a los hijos del Sol Naciente.

Realmente, hoy, el Japón es la tercera potencia mundial. La lección de laboriosidad, de energía y de patriotismo admirable que ofrece, colócanlo en tan envidiable puesto.

La cualidad insular del Japón, como la de Inglaterra, es su fortaleza. El archipiélago lo forman más de 4.000 islas e islotes describiendo un arco de círculo vastísimo en el Pacífico, comprendidas las islas Sakalin y Kuriles, de más de 4.000 kilómetros de longitud.

Sin embargo, la superficie del país no llega a los 400.000 kilómetros cuadrados, para explicar el secreto de la política japonesa.

Estos son los datos del Japón propiamente dicho. El imperio nipón, hoy, con Corea, Formosa y Manchuria, cuenta con 700.000 kilómetros cuadrados y ochenta millones de habitantes.

Sólo la isla de Formosa ó Taiwan mide 400 kilómetros de larga y 150 de anchura, con varios millones de habitantes, y el reino de Corea ó Tóhosen, 220.000, con diecisiete millones de almas.

La isla mayor del archipiélago nipón es la de Honko. Le siguen en importancia las de Kiusin, Sikoku y Yezo. Estas islas dejan entre sí un dilatado mar interior llamado Mediterráneo japonés, de más de 400 kilómetros de longitud, el cual presenta bellísimas y pintorescas costas.

Hay tres centros de población, Tokio, Osaka y Kioto, que cuentan con más de un millón de almas, y existen 78 urbes cuyo vecindario pasa de 50.000 habitantes.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

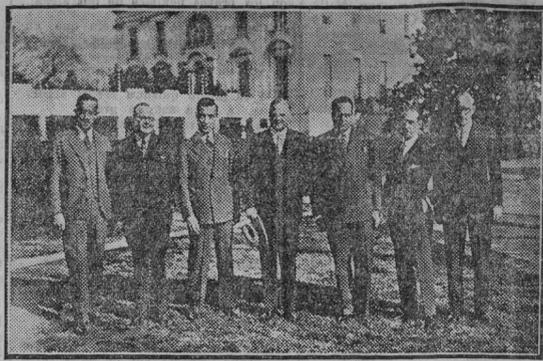
La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.

La revolución de 1868 es la transformación del régimen feudal en monarquía moderna. El «Shogun» que y la corte imperial de Kioto se trasladó a Yedo, que ya en lo sucesivo se llamará Tokio. Desde entonces, el florecimiento del país es prodigioso, figurando el Japón a la cabeza de todas las actividades de la ciencia y el progreso. Naturalmente, no podía eximirse también de caer en la paradoja de formar en la primera línea de los progresos bélicos y destructores. Ellos han sido su principal instrumento auxiliar de engrandecimiento.



Los inventores del autogiro complimentados por el Presidente Hoover. Fotografía de los inventores del autogiro tomada en la Casa Blanca el día 20 de Enero, en que fueron recibidos por el Presidente americano. (Foto Agencia Gráfica.)

Comisión de Policía de los accidentes de Subsistencias automovilistas

Sobre la venta del pan de Alcalá Tres humores gravemente lesionados

Ha sido presentada la siguiente moción: «Los concejales que suscriben, miembros de la Comisión de Policía de Subsistencias, creyendo interpretar el sentir de los intereses de la clase consumidora de pan llamado de Alcalá, y creyendo que es una razón ineludible, en vista del privilegio que sostiene dicho pueblo el estudiar todos los medios para que cumpla las disposiciones de la Junta de Economía Nacional, á tal efecto se propone someter al superior juicio de V. E. las siguientes disposiciones: Primera. Que de los 33.000 kilos de pan que entran diariamente en esta ciudad del citado pueblo de Alcalá de Guadaíra, entre un total de un 20 por 100 del llamado pan familiar.

Segunda. Que en los mercados de la Encarnación, Triana, Postigo, Puerta de la Carne y Feria se pongan puestos fijos de los citados fabricantes de pan.

Tercera. Que por la guardia municipal se exija el fiel cumplimiento de las órdenes que dimanen de una bien regulada política de abastos, á fin de que la traída del pan familiar sea un hecho.

Como siempre, V. E. resolverá lo más oportuno.

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—Adolfo Carretero, Pedro Romero Lorente, Enrique López Martínez, Manuel Jiménez Trujedo, José Vargas Canepa, José Pardo Gil.»

Los grandes errores

No hay ímán más poderoso que el cerebro, cuya fuerza de atracción es tan grande que no encuentra límites, dando lugar a la mal llamada telepatía (enfermedad á distancia, según su valor etimológico) que deberíamos conocer por telementación (acción de la mente á distancia), ya que las ideas son atraídas por los cerebros, sin importarles el lugar donde aquéllas se encuentren.

Ha llegado el momento de corregir el gran error, que persiste después de tantas investigaciones científicas comprobantes, de creer que las ideas son producto del propio pensar. No; las ideas son unos ultramicroscópicos seres que empujan los cerebros con las potentes fuerzas del deseo y de la voluntad; sus componentes son los helios, vitos y mentenos que las dan luz, las prestan vida y las infunden inteligencia; la memoria de las células para repetir sus reproducciones sin equivocación, las radiaciones cósmicas, las ondas eléctricas, las atracciones y repulsiones dinámicas de la materia, la mentalidad humana, el instinto de los animales, toda, absolutamente toda la obra de la Creación obedece á ese principio lumínico, vital y mental que es la esencia, presencia y potencia de la Unidad Suprema.

Ante nuestra vista está L'Univerision, de Georges Lakhovsky, que registra el paso más avanzado de la ciencia moderna, según el cual que la vida descubierta el secreto de la vida con la aparición de ese nuevo engendro que niega á Dios, pretendiendo ocupar su lugar al ser «ensemble» de toutes les radiations, de toute l'énergie, sans doute meme le cours de la vie et de la sensée.

Deplorable, altamente deplorable es esas poderosas inteligencias se aferran á una idea, sin duda por la terrible atracción que despierta todo lo nuevo y propio, hasta hacer perjudiciales sus investigaciones científicas, como ocurrió con el sabio naturalista inglés Darwin, que de verdad en verdad llegó al absurdo.

No, y mil veces no; el universo no puede ser el conjunto armónico de las radiaciones, de toda la energía, sin duda alguna del origen de la vida y del pensar, porque ni es luz ni es vida ni es mentalidad, ni puede ser esos tres primordiales elementos de la Creación, sino ellos, donde, como dice el doctor M. E. Aploffe, se ofrece á la consciencia humana la raya divisoria que tiene que existir y existe entre la espiritualidad y la materialidad, á fin de que el hombre sepa cuáles son los dominios de la Unidad Suprema y cuáles los límites de la Creación.

No pueden encerrarse en un artículo periodístico los diversos extremos donde se apoyan las modernas teorías del pensar consciente y cetero; pero se hace imperioso salir al paso de los grandes errores, que tantos males pueden ocasionar, aprovechando cuantos medios estén

al alcance de la mano para ponerlos en entredicho siquiera, ya que destruírlos es muy superior á nuestras fuerzas y está encomendado á las Academias de Ciencias, donde se reúnen los más poderosos espíritus y donde las ideas tienen los suelos más esplendorosos.

Felipe de Morón

Los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.

Madrid 3.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo que los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en Sevilla, serán dirigidos provisionalmente por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha ciudad, don Juan de Mata Carriazo.



Un vuelo á la estratosfera.—El conde húngaro Theodor Zichy y el ingeniero Hans Ertl proyectan un vuelo á la estratosfera dentro de pocos meses. Los preparativos para este vuelo, así como la construcción del aparato que han de emplear, han sido encomendados al piloto coronel Emanuel Quoika, que será quien ha de conducir el aparato en el vuelo. El coronel Quoika es el más antiguo de Austria. En 1909 quiso llevar á cabo el record de diez minutos sobre Bleuriot, cosa que no pudo conseguir por haber caído á tierra, frustrando por completo sus propósitos. Nuestra fotografía muestra al coronel Quoika, donde se ve también la hélice destrorada del aparato que utilizó en 1909 en su intento de superar á Bleuriot. (Foto. Agencia Gráfica.) (Fdo. Gori)

Audiencia

Por desacato á la autoridad

En la Sección segunda se vió la causa procedente del Juzgado de Morón contra Luis Portillo Carrascosa, por el delito de resistencia á la autoridad.

El fiscal pidió la pena de cinco meses de arresto mayor ó multa de 125 pesetas, y el defensor, señor De la Rosa, la absolución.

Vista suspendida

La vista de una causa que debió celebrarse ante el tribunal de jurados, por delito de rapto, fué suspendida.

ATENEO

Conferencia del profesor Asmara

Nos es muy grato el consignar que el movimiento espiritualista adquiere en nuestra ciudad mayor amplitud. El anuncio de la conferencia del sabio profesor Asmara, orador notable, metódico, claro, preciso, y que sabe acumular textos y ejemplos para construir una certeza, congregó en la sala de actos de la propia casa un numerosa concurrencia, en la que estaban representadas distintas ramas del saber humano. Con su cántico verbo hizo vibrar el psiquismo de toda la sala, penetrando é instalándose en el yo pensante de cada auditor.

Durante más de hora y media supo sostener el más vivo interés, permaneciendo siempre en el terreno de la lógica, de la ciencia y de un elevado ideal, desarrollando el tema «Metapsíquica y Espiritismo. Hechos e hipótesis», con rica documentación, sacada de las fuentes más autorizadas entre las celebridades del mundo científico y filosófico, y apoyándose en los textos que dan fe en la historia de las civilizaciones.

Siendo ésta la tercera vez que el ilustre conferenciante ocupa la tribuna del Ateneo, limitose el presidente, don Jesús Bravo y Ferrer, á concederle la palabra, y empezó su admirable disertación.

La fe, dijo, es salto peligroso en el vacío que no satisface á la mayoría de las gentes razonables, y cree que es preciso colocar otros argumentos en la balanza de nuestro destino para equilibrar nuestro juicio.

La Metapsíquica es una nueva ciencia que estudia fenómenos tan viejos como el mundo, siguiendo el austero método experimental, para observar las facultades supernormales de los individuos, facultades que se prolongan más allá del cuerpo y fuera del espacio y del tiempo, actuando en un plano trascendental, independiente de nuestra organización sensitivo-motora. Si las palabras tienen alguna significación, esto quiere decir que las dichas facultades son inmateriales é inmortales.

Esta ciencia, agrega, exige el ser estudiada con espíritu crítico bien equilibrado, y con juicio sano y equitativo. Por el método experimental se encontrarán las soluciones á los problemas propuestos desde hace muchos siglos, y aunque la nueva ciencia avanza lentamente, cada paso que dá se apoya sobre sólido terreno.

Pero donde se para la ciencia, puede intervenir la filosofía, y la filosofía espíritu va más lejos afirmando la supervivencia personal, no de una manera arbitraria, ni á ciegas, sino apoyándose, también, sobre determinados hechos perturbadores, como alucinaciones, comunicaciones, por las cuales la intervención de un vivo parece la menos verosímil. En estos hechos todo parece indicar el hallarnos en presencia de una acción de los difuntos. Claro está, dice, que el espiritismo de que se trata no es el de los charlatanes é ilusionistas.

Hace la distinción, entre el fenómeno anímico y el fenómeno espíritu; analiza la metapsíquica subjetiva y la objetiva, y de modo preciso y sintético, nos dió un esquema de la variadísima fenomenología, con ejemplos de telequinesia, criptestesia, telepatía, premoniciones, materializaciones, xanoglosia, correspondencias cruzadas, tiptología, etc., etc.

Protestó enérgicamente de quienes suponen ateo á los espíritus, cuando, por el contrario, creen firmemente en Dios. Causa de cuanto existe en la tierra y en el espacio, y tuvo frases de comiseración para determinados individuos que, envilecidos en su rastroso oficio, sin modestia ni dignidad, explotan un nombre respetado, ó se burlan de aquellos hombres de ciencia aureolados de fama mundial. La admirable conferencia del ilustre profesor Asmara, fué subrayada con entusiasta ovación, que dura largo rato, seguida de efusivas felicitaciones.

FRITZ.

La Asamblea de la U. G. T.

El partido hace una declaración de carácter pacifista

Madrid 3.—En la sesión de anoche de la Asamblea de la U. G. T., se hizo una declaración de carácter pacifista, pidiendo el desarme de los Ejércitos para evitar conflictos armados entre los pueblos.

En una discusión de carácter político que se suscitó, intervino el señor Cordero, el cual dijo que él entendía que los ministros socialistas no debían abandonar el Gobierno; que era si la Asamblea, que era soberana, opinaba otra cosa, él se sometía de grado al acta.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

Tercera Exposición Estudiantil de Arte

En vista del éxito obtenido el pasado año por la Exposición estudiantil de Arte, y con el deseo de fomentar las Bellas Artes, la Federación de estudiantes católicos organiza para el próximo mes de Marzo, con ocasión de las fiestas de San Tomás, un concurso de pintura con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Para tomar parte en esta Exposición será necesario demostrar por el opositor su condición de estudiante, no precisándose que curse sus estudios en Sevilla.

2.ª Esta Exposición constará de tres secciones: Pintura y Dibujo, Escultura y Trabajos numismáticos.

3.ª El Jurado, formado por conocidos artistas, fallará en última instancia sobre el mérito de las obras presentadas y adjudicará los premios á aquellas que á su juicio lo merezcan.

4.ª Los trabajos irán firmados por sus autores.

5.ª Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la F. E. C.

6.ª Por el solo hecho de presentar una obra se entiende que su expositor se declara conforme con las presentes bases.

7.ª El plazo de admisión de las obras queda abierto á partir de la fecha y se dará por terminado el primero de Marzo próximo.

8.ª Los trabajos se admitirán en las condiciones prescritas en estas bases todos los días laborables, de seis á nueve, en la Casa del Estudiante, Rioja, 4, segundo, debiendo exigir los expositores un recibo en que consten los trabajos que presentan; advirtiéndose esta Comisión que será requisito indispensable para recogerlos la entrega de dicho recibo.

9.ª Los expositores que en el plazo de un mes, á partir del día de clausura, no refieren las obras de su propiedad que no resulten premiadas, se entenderá que renuncian á la propiedad de las mismas.

10.ª Los trabajos que se envíen de fuera de Sevilla serán remitidos en las debidas condiciones y francos de porte, siendo el plazo para retirarlos de dos meses, previo el envío del correspondiente recibo é instrucción para su devolución.

11.ª La Comisión organizadora se reserva el derecho á admitir las obras que se presenten.

Sevilla 1.º de Febrero de 1932.—La Comisión organizadora.



La Conferencia del Desarme.—El conde de Chambera Mr. Henderson y su esposa y M. Gignoux. (Foto. Agencia Gráfica.) (Fdo. Gori.)

GOBIERNO CIVIL

Cumpliendo el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.—Incautación de los edificios.—Una Comisión de obreros de la Bolsa de Trabajo visita al Gobernador.—Se ha reunido la Comisión provincial reguladora de precios.

El gobernador civil de la provincia, señor Sol, al recibir á los importantes periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

Primeramente dijo que esta tarde, y en unión del alcalde de Sevilla, rector de la Universidad y un notario, se trasladará al colegio establecido en la plaza de Villasis, para incautarse el Estado del mismo, pasando después á la calle de Las Palmas para hacer lo propio, cumpliendo el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Añadió que en el colegio de la citada plaza de Villasis hay un oratorio cuyo encerramiento desocupa, y como en su opinión pertenece á la Iglesia, habrá de cumplirse algún trámite para aislar el citado oratorio de la parte destinada á la enseñanza y entregarlo al cardenal.

Continuó diciendo que también hay «unas escuelas» establecidas en las calles San Luis, 132; Florida, 3, y Torreblanca, 11, de primera enseñanza, regenteadas por señores, agregando que la condesa de Lebrija solicita, en su concepto muy acertadamente, que no se interrumpa la función docente, ya que es un positivo beneficio para los niños pobres de las citadas calles y demás proximidades, y consecuentemente esta tarde nos incautaremos de los edificios, sin poner ningún inconveniente al funcionamiento de las citadas escuelas.

Acercó de este extremo, manifestó igualmente que como puede apreciarse, todas aquellas facultades que han dependido de su autoridad le complace mucho haberlas otorgado.

También dijo el señor Sol á los representantes de la Prensa que habíale visitado una Comisión de obreros de la Bolsa de Trabajo, que en número de 1.600 han quedado en paro forzoso por haberse terminado los recursos del Ayuntamiento, para interesarle se busque inmediata solución á esta situación que se les ha creado, agregando que dispuesto á hacer lo que humanamente sea posible y en la esperanza de encontrar soluciones adecuadas, les ha advertido y rogado que no promuevan ningún incidente, porque ello dificultaría una actuación que va á desarrollarse con la mejor voluntad.

También dijo el señor Sol á los representantes de la Prensa que habíale visitado una Comisión de obreros de la Bolsa de Trabajo, que en número de 1.600 han quedado en paro forzoso por haberse terminado los recursos del Ayuntamiento, para interesarle se busque inmediata solución á esta situación que se les ha creado, agregando que dispuesto á hacer lo que humanamente sea posible y en la esperanza de encontrar soluciones adecuadas, les ha advertido y rogado que no promuevan ningún incidente, porque ello dificultaría una actuación que va á desarrollarse con la mejor voluntad.

También dijo la autoridad gubernativa que las elecciones municipales convocadas en Ostuna para el próximo domingo han sido suspendidas por ocho días, debido á las circunstancias de coincidir con ser Domingo de Carnaval y fecha de incorporación de quintos, ambos extremos propensos á posibles incidentes, dado el propio tiempo lo apasionado que se presenta la lucha.

Agregó que dicho aplazamiento ha sido previa consulta al ministro de la Gobernación.

Acercó de la Junta provincial reguladora de precios, que se nos fué facilitada la siguiente nota: «En la reunión celebrada anoche en este Gobierno, ante mi autoridad, por la Comisión provincial reguladora de precios en los artículos de primera necesidad, se acordó, en vista del precio de alza que han obtenido los trigos en la provincia, según justifican los datos recibidos en la Sección de Economía, remitidos por los alcaldes y fabricantes de harinas, que acusan un alza en las diferentes operaciones realizadas en el pasado mes de haber alcanzado al máximo de la tasa señalada por el decreto de 15 de Julio último, que es el de 53 pesetas los cien kilos sobre vagón estación de origen, se acordó fijar el precio de las harinas denominadas UNICAS á 64 pesetas los cien kilos en fábrica con envase, y por tanto, el pan que se elabora con las citadas harinas, y que es el de FAMILIA, á 0,65 céntimos kilo, atendido que el pan especial que no se halla sujeto á tasa alguna y que se elabora con otras clases de harinas, sufrirá alguna alza, para compensar á los fabricantes los perjuicios que puedan obtener por la fabricación del pan de familia.

Esto mismo deben tener en cuenta los señores alcaldes en los pueblos que se fabriquen las dos clases de pan, procurando, cuando así sea, no elevar el precio del que consume la clase obrera y compensar en el de las clases especiales el alza.

Haciendo presente que cuando el vecindario solicite en los despachos el tan referido pan de familia y no lo hubiese, tiene la obligación el fabricante ó el comerciante entregar de la clase especial al precio del de familia.

Vienna.—Dos meteorólogos austriacos, Dr. Hans Tollner, auxiliar de Geofísica de la Universidad de Viena, y el Dr. Kanitscheider, piensan realizar en la próxima primavera una expedición á la isla ártica Jan Mayen, donde harán sus estudios sobre electricidad y meteorología. Intendían permanecer un año en esta solitaria isla del Polo Norte, para lo cual irán provistos de alimentos. Hace cincuenta años que una expedición austriaca con el mismo objeto hizo estos estudios en esta isla, la cual no está habitada.

(Foto. Agencia Gráfica.) (Fdo. Gori.)

“EL LIBERAL” HACE 25 AÑOS

Órbita retrospectiva

3 DE FEBRERO DE 1907.

Publicábamos un capítulo del último tomo de la cuarta serie de los «Episodios nacionales» del insigne Galdós, próximo a publicarse, titulado «La de los tristes destinos».

Acompañaba al asilado el niño de diez años Enrique Durán Acosta. Un despacho de Barcelona decía que desde el amanecer caía sobre la ciudad una formidable nevada.

El MUEBLE no es caro ni barato, por lo que cuesta, sino por su resultado. Los nuestros, contruidos en nuestros talleres, son de fabricación especial, por lo que siempre respondamos.

UN EJEMPLO

La obra cultural de la Federación Tabaquera Española

El día 5 de Febrero, en el Centro tabaquero de Madrid, darán comienzo las clases de capacitación técnica social, a cargo de distinguidos catedráticos, ingenieros y profesores.

En favor de unos falueros

A la Jefatura de Obras Públicas y a la Presidencia de la Junta de Obras del Puerto

Varios falueros que se dedicaban al transporte de pasajeros entre ambas márgenes del río, nos han visitado para exponernos la triste situación en que han quedado por consecuencia del funcionamiento del puente de San Telmo, que ha determinado la supresión del servicio de pasaje, con cuyos rendimientos atendían a sus necesidades.

EULOGIA MENDEZ VERDE

MODISTA MADRILEÑA

Abre su taller en calle Feria, 45, letra J. Especialidad en precios módicos, elegancia en la confección de toda clase de ropa de señoras.

TOS GRIPPE BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA Dr. CALBETO



Linimento de Sloan

“AUTO IBERICA ACCESORIOS”

FRANCISCO SANCHEZ ROMERO - (SIERPES, 86) Consulten nuestros precios en Neumáticos.



Vd. que quiere tanto a su hijo procure desde su más tierna edad la felicidad de ser fuerte y sano. Los trastornos intestinales tan frecuentes en los niños, esos diarreas tan persistentes durante la lactancia y dentición, hacen que el niño no se nutra y se críe débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades. Emplee en estos casos el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

EL FUTBOL MODESTO

El domingo 31 tuvo lugar un encuentro en el campo de las Carolinas entre los equipos Alegria Santa Catalina y el Carolina F. C., venciendo este último por cinco a uno.

En el campo del Betis tuvo lugar un interesante encuentro el pasado domingo, entre los equipos Makako F. C. y Chichi F. C., venciendo el primero por dos a uno.

Cañaverál de León

En los últimos días del pasado Enero han tenido lugar en nuestro hermoso templo parroquial solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fue en vida fuerte trabajador, muy apreciado entre nosotros, don Sebastián Rubio Rubio (q. e. p. d.) con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

El partido de fútbol de hoy

El domingo 17 de Enero se jugó un partido amistoso entre el España F. C. (reserva) y Balompédica Triana, empatando a tres tantos. Se juega el desempate el día 24 del mes pasado y vuelven a empatar a cero.

El domingo, en el Stadio de la Exposición, jugaron un partido de entrenamiento la Agrupación Deportiva Ferroviaria y el Triaca F. C., ambos del barrio de San Bernardo.

El día 31 se verificó un partido entre los primeros equipos del Alhondiga F. C. y el C. D. Vantolrá, correspondiente al campeonato de tercera categoría.

Este número de El Liberal

CONSTA DE OCHO PAGINAS

Registros en dos Centros políticos

La Policía, en cumplimiento de órdenes superiores, practicó durante la noche última registros en el Centro Tradicionalista establecido en la casa número 5 de calle Barcelona, y en el de Acción Nacional, instalado en la plaza del Duque de la Victoria, 13.

Según nuestros informes, los agentes de la brigada social que fueron los encargados de practicar dichos registros, no encontraron en los expresados Centros nada anormal.

El partido de fútbol de hoy

El domingo 17 de Enero se jugó un partido amistoso entre el España F. C. (reserva) y Balompédica Triana, empatando a tres tantos. Se juega el desempate el día 24 del mes pasado y vuelven a empatar a cero.

PAGINAS LIRICAS

¡QUISIERA!...

Quisiera ser el mar de aguas azules en el que tú te bañas, para poder cenir tu hermoso cuerpo con los brazos flexibles de mis algas...

ESTE NUMERO DE El Liberal

CONSTA DE OCHO PAGINAS

Registros en dos Centros políticos

La Policía, en cumplimiento de órdenes superiores, practicó durante la noche última registros en el Centro Tradicionalista establecido en la casa número 5 de calle Barcelona, y en el de Acción Nacional, instalado en la plaza del Duque de la Victoria, 13.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

ESCUADRILLA INGLESA.—EL O.MITE PROVINCIAL DE ACCION REPUBLICANA.—UNA EDICION DEL DISCURSO DE MARTINEZ BARRIO.

Esta mañana, a las diez y media, fondeó en este puerto una escuadrilla inglesa, formada por seis contratorpederos.

Calzados Elegantes

Calzados de Novedad

Gran variedad de modelos en el Bazar Joyería

García de Vinuesa, 34. Últimas novedades en artículos para regalos. JOYERIA

SOCIEDAD

En breve llegará a Sevilla, presidente de Biarritz, la señora de Fontanals (nacida Isabel de Seras), con objeto de pasar una larga temporada al lado de sus padres, los señores de Seras.

En Baena, y en el domicilio de la novia, se celebrará hoy la boda del comandante del Cuerpo Jurídico Militar, fiscal de las fuerzas militares de Marruecos, don Ricardo Calderón Serrano, con la bella señorita María de la Concepción Calderón y Pineda de las Infantas, condesa de Santa Teresa.

Ha vestido su primer traje de largo la bella señorita Inés León Ruiz, hija de la señora viuda de León y Primo de Rivera.

LEA V. MARANA del LIB. RAU



Pelicula

Fumadores! Para tener los dientes limpios tengan presente esto

La película absorbe las substancias coloreadas del humo del tabaco. Eliminando esta película, los dientes quedarán blancos y relucientes

El humo del tabaco no mancha los dientes, sino a la película que los cubre. Por consiguiente, para hacer desaparecer las manchas del tabaco, elimínese la película.

Pida un tubo gratis de Pepsodent para 10 días a: Buzquets Hermanos y Cia., Cortes, 591-A. Barcelona



La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

Dictamen que la Comisión especial gestora de la Bolsa de Trabajo eleva al Cabildo municipal

La Comisión especial gestora de la Bolsa municipal de Trabajo eleva a la consideración de V. E. las conclusiones que le sugiere la actual situación del organismo que dirige y las propuestas sobre su futuro funcionamiento...

Modificada recientemente la constitución de esta Comisión especial gestora, coincidiendo muy pronto todos los componentes de la misma en la necesidad de acometer una fundamental reorganización...

En tales circunstancias, perfectamente conocidas del excelentísimo Ayuntamiento, no tenemos opción. Hasta el próximo Octubre, que posiblemente empezarán a ingresar los excedentes de la décima contributiva...

En la Comisión especial gestora, al mismo tiempo que adopta las radicales medidas que dentro de su competencia debe acordar, acude a V. E. para que sea el superior criterio de la excelentísima Corporación el que resuelva en definitiva...

Articuladas van al pie de este escrito las conclusiones y propuestas de esta Comisión especial gestora. Y es elemental deber de nuestra parte acompañarles de la dimisión de nuestros cargos...

Unión de Municipios españoles

Reunión del Consejo directivo

Presididas por el señor Rico, alcalde de Madrid, y Comas, teniente de alcalde de Barcelona, se están celebrando las sesiones trimestrales del Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles...

El entusiasmo reinante para conseguir una reorganización completa de esta Asociación y crear un Instituto que abarque todas las manifestaciones de la vida municipal...

Se acordó celebrar la Asamblea anual en Agosto próximo en la Coruña; enviar una delegación al Congreso municipalista que se verificará en Londres en Mayo próximo...

Finalmente se procedió al nombramiento de cargos, siendo elegidos: presidente, don Pedro Rico, alcalde de Madrid; vicepresidentes, don Pedro Comas, don Nicasio Carballo...

Se acordó presentar a las Cortes las conclusiones del último Congreso, acordando a las bases aprobadas por la Sección primera todas aquellas de la Sección segunda que constituyen legítimas aspiraciones de los

MUNICIPIO

Manifestaciones del alcalde

El alcalde hizo esta mañana a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me ha visitado una comisión de obreros de la Bolsa de Trabajo para pedirme la continuación de la misma, solicitando el trabajar durante cuatro o cinco días sin percibir el jornal...

—Les contesté que ese no es el problema, sino que las disponibilidades económicas, que en todo caso habían sido facilitadas por el Gobierno, y las concesiones para el cobro de determinados recursos...

También me ha visitado otra comisión de obreros, rogándome que se intensifiquen los trabajos extraordinarios que con motivo de las fiestas primaverales se realizan todos los años.

En esta semana—terminó diciendo el alcalde—quedarán ultimadas las tramitaciones previas para la realización de los trabajos aludidos.

La Comisión de Policía Urbana

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de Policía Urbana, bajo la presidencia del señor Jiménez González, y con la asistencia de los señores Azcona, Fernández Palomino, Sánchez Suárez, Castro Rosa y Pazos.

Se acordó autorizar instalaciones de anuncios, toldos y motores en la vía pública.

Ingresos verificados en la Caja municipal el 2 de Febrero de 1932

Arbitrios ordinarios, 11.990,88 pesetas. Arbitrios indirectos: Vinos, 4.531,25. Carnes, 7.695,04. Gasolina, 4,75. Arbitrios extraordinarios (leyes de 1914), 20.249,31. Total, 44.460,03 pesetas.

Telegramas de protesta

Presidente Consejo.—Madrid.—El Sindicato de Alcalá del Río, con 1.060 afiliados, protesta arbitrariamente cometida con trabajadores honrados «Lazaga» y «Buenos Aires» y pedimos pronta apertura.—El Comité.

Los obreros de la Isla Mayor

Los obreros de esta Asociación han dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Sindicato Empresa Isla Mayor.—Excelentísimo señor ministro de Gobernación.—Madrid.—Asociación 250 trabajadores protestan enérgicamente por la desautorización de los trabajadores honrados trabajadores sevillanos: «Lazaga».—La Directiva».

Por la libertad del detenido Rafael Barrera Peinado

Nuevamente me ha visitado la madre de Rafael Barrera Peinado, detenido con ocasión de la huelga general última, formulando su queja de que hoy tampoco haya sido recibida por el gobernador civil, a quien se proponía solicitar la libertad de aquél y hacerle entrega de un escrito autorizado por numerosas firmas del vecindario...

La madre del detenido, a la que acompañaban dos vecinas, refirió la súplica de libertad de su hijo, manifestando que se encuentra desamparada, pues solo atiende a sus necesidades con el jornal que éste gana.



La distinguida profesora italiana señorita Elena Primicerio, que está dando en la Universidad un interesante curso sobre la literatura clásica de su país.

CÁMARA DE COMERCIO

En la fecha acordada se reunió el Pleno de la Cámara de Comercio en sesión ordinaria, con asistencia de los señores Arena, Arjona, Arvaico, Balbontin, Barreiro, Bonet, Bono, Clavero, director del Banco Español de Crédito, García-Junco, Gómez Pérez, González Rico, Graells, Hortal, Ybarra y Gómez, Ybarra y Menchacaortte, La Hera, Losana, Montes, Ollero, Olmedo, de la Peña, Perales, Pérez Ronquier, R. de la Borbolla, Santaolalla, Serra Pickman, Simón, Soler, Somé, Soto, Torres, presidente del Colegio de Agentes Comerciales, presidente del Colegio de Corredores de Comercio, Zapata y Vadillo.

Excusaron su falta de asistencia los señores Alberca, G. de Longoria, Fernández-Palacios, G. de Rueda, L. de Tena, Miró, Moreno Rodríguez, Peyré, Revilla, Sáinz de la Maza, presidente del Colegio de Agentes de Aduana, G. Oviedo, Velasco, Cañas y Maqueda.

Actuó de secretario, el señor Díaz de Urmeneta.

Abierta la sesión por el señor Olmedo, fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en los días 5, 14 y 16 del pasado mes.

El señor presidente accidental, felicitó al señor marqués de San José de Serra por su designación para ocupar la presidencia y a la Cámara por su acuerdo, eligiendo a persona de tan relevantes méritos para ocupar el citado cargo...

El nuevo presidente, con frases sentidas y elocuentes, agradeció a la Corporación el haberle designado para el cargo que le había confiado, manifestando que su elección constituía para él una verdadera sorpresa...

En la tarde de hoy, a las 8 de la noche, ocurrió un grave accidente automovilístico en las afueras de esta capital.

En el automóvil de esta matrícula 2.871, que conducía Francisco Gálvez Gavilán, se dirigían a la venta de Cuevas, Rafael Gavilán Prieto, Manuel Fernández Gago, Antonio Santos González y Antonio Navarro Trenas.

Al pasar el puente próximo a la ciudad venta, se le salió al coche una de las ruedas traseras volcando con gran violencia a un lado del camino.

A los pocos momentos pasó por el lugar del suceso en otro coche, el médico de Fernán-Núñez, don Benito Caracul Ruiz, que prestó a los lesionados los primeros auxilios y los condujo seguidamente a la casa de socorro de la calle Góngora.

En dicha clínica de urgencia fueron asistidos convenientemente los lesionados, que eran todos los cupantes del auto, por el médico de guardia.

Después de curados fueron llevados a la Comisaría de Vigilancia, donde se hizo el oportuno atestado, marchando después a sus respectivos domicilios.

El auto quedó en el lugar del suceso, completamente destruido.

El Liberal. LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON: ADMINISTRACIÓN 26.367 REDACCIÓN 25.348

R. I. P. A. EL SEÑOR Don Rafael Beca Ferraro. Doña María del Rosario Mateos del Trigo. Falleció a los 74 años de edad, el día 3 del corriente, en Alcalá de Guadaíra, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. Su director espiritual D. Manuel Milla Pérez, hijos D. José, D. Rafael, D. Manuel, D.ª María del Rosario y D.ª Dolores, hermanos polílicos D.ª Salud Gutiérrez Ruiz, D.ª María del Carmen Iglesias Zubiaga y D. Antonio Calvo Sáenz, nietos, hermanos, sobrinos y la razón social R. Beca y C.ª, S. L., suplican encarecidamente encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que en sufragio de la misma se celebrará el día 4 del actual, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, de la expresada ciudad, y al transporte de su cadáver al Cementerio, a las doce del mismo día, por cuyos favores les quedarán agradecidos. El eminentísimo señor Cardenal de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DE COFRADIAS

ESE ES EL CAMINO

Es digna de elogio la actitud del excelentísimo señor gobernador civil al intervenir en este tan elevado y traído asunto de las cofradías.

Toda obra debe empezarse por los cimientos y no por la azotea. El paso que ha dado el señor Sol al visitar al eminentísimo señor cardenal es el primero que ha debido darse antes y con tiempo, además de seguir pagando la subvención, que no sabemos por qué no se sigue haciendo.

Es extremadamente simpática la gestión que quiere llevar a cabo la primera autoridad civil de la provincia, que aun sin ser de Sevilla ha demostrado en esta ocasión ser muy sevillano.

A la reunión que piensa presidir de hermanos mayores de cofradías entiendo deben ir éstos ya autorizados por un Cabildo urgente que se citara en cada Hermandad para tratar de esto, dado que es muy necesario que estos señores lleven la opinión de la Corporación y no la suya particular, pues en caso contrario corre el riesgo de que al celebrarse algún hermano mayor sea desautorizado y la Hermandad acuerde lo opuesto a lo que su presidente haya expuesto en la citada reunión.

Con esto, y con que el excelentísimo Ayuntamiento se dé un poco de más prisa y con la suficiente antelación a la celebración de nuestra Semana Santa haya abonado el total de la subvención del año anterior, creemos se habrá dado un gran paso para que no se pierda esa cosa tan grande que se llama la Semana Santa de Sevilla.

Si deja de celebrarse aquí un solo año esta fiesta, que por algo tiene tan bien ganada la fama de que goza, ya sentirá el comercio más principalmente el golpeazo de la ruina, y entonces querrán unirse los comerciantes para recomponer el poema que quedó roto. Pero ya es tarde. Ya será tan tarde que muchas cofradías habrán desaparecido y con ellas nuestra Semana Mayor, que necesita de todas y cada una, porque esta fiesta tiene su valor y su encanto por sus contrastes; pues sabido es que la popularidad por ejemplo—que tiene por su postura y austeridad la Hermandad del Gran Poder, es debida al establecimiento de la comparación con la cofradía de la Macarena, que le sigue, todo alegría y rodeada de un pueblo que la aclama. Y esta misma no sería tan elogiada su manera de ser precisamente si no llevara adelante a otra que es un compendio de religiosidad y orden.

Y en cuanto a ese temor por el actual estado social, creo no tiene fundamento ninguno, sencillamente porque toda la vida las cofradías han tenido entre sus más fervientes admiradores al pueblo que las hizo, y que ya estaban asociados en gremios, y que precisamente fundaron cada Hermandad al calor de estas Sociedades.

Hay que animarse y hay que salir. Que no se intente salir cuando sea tarde. Dejar en un rincón los torpes prejuicios y pregonar ante el mundo entero que por encima de todas nuestras aspiraciones y haticando alto en la lucha, vamos a descansar una semana para no ser más que sevillanos.

Guillermo Muñoz Liáñez.

Un acto de trascendental importancia en Sevilla

El 28 de Enero fué celebrada por la Asociación Geogista Española (sección andaluza) Junta general extraordinaria con asistencia de los señores don Rafael Ochoa Vila, don Luis Ramajo Salazar, don Emilio Ortega, don Manuel Rufo Gil, don Prudencio Delgado Lairana, don Manuel Martínez Vice, don Juan Maqueda, don Antonio Cansino Hernández, don Carlos García, don Acacio Méndez, don Vicente Galiana, don José Ochoa León, don Juan Blanco Quijano, don Francisco Piqueras Muriel y numerosos socios y simpatizantes de la ciudad y la región.

Siendo las nueve de la noche se constituyó la Junta, ocupando la mesa provisionalmente y en nombre de la Comisión organizadora de la Asociación, don Rafael Ochoa Vila y don Emilio Lemos Ortega. Declarada abierta la sesión, el señor Ochoa usó de la palabra para manifestar a los reunidos el objeto de la misma, extendiéndose en consideraciones sobre la importancia de la Economía geogista en los momentos actuales, de enorme desorientación sobre cuestiones tan trascendentales para la riqueza y el bienestar del país, encareciendo a los reunidos la misión pedagógica de la Asociación y el interés de sistematizar en la Asociación el alto pensamiento que los reúne para su eficaz divulgación y conocimiento, única forma democrática de propugnar el triunfo de ideales tan generosos.

El medio adecuado para este fin no es otro que el de constituirse en esta forma, é inspirados por este pensamiento los señores Lemos, Rufo, Delgado y Martínez habían realizado los trabajos preliminares, para cuyo objeto habían redactado un reglamento que ha sido sometido a la aprobación del gobernador civil de la provincia, a tenor de lo que preceptúa la vigente ley de Asociaciones, rogando al señor Lemos que diera lectura al mismo para someterlo a la aprobación de los reunidos.

Aprobado por unanimidad y de acuerdo con el artículo tercero del mismo, se procedió al nombramiento del Consejo directivo con carácter provisional hasta que se celebre la primera Asamblea general.

Fuó aprobada por unanimidad la siguiente candidatura de Consejo directivo: Presidente, don Rafael Ochoa Vila; vicepresidente, don Luis Ramajo Salazar; secretario general, don Emilio Lemos Ortega; tesorero, don Manuel Rufo Gil; consejeros, don Manuel Martínez Vice, don Prudencio Delgado Lairana, don Juan Maqueda y don Antonio Cansino Hernández; vocales delegados: don Constantina, don Francisco Alva Urbano; el Coronel, don José Vazquez Carvajal; de Utrera, don Joaquín del Castillo; de los Palacios, don Fernando Bejines; de Azuaga, don José Antonio Durán; de Puerto Real, don Antonio Abella; de Carmona, don José María Alonso Soriano; de Málaga, don Juan Sánchez Mejías, y de Olvera, don Antonio Redondo de la Fuente.

Proclamada la anterior candidatura electo, el señor Ochoa, como el primero y en el de los compañeros que habían sido elegidos a los asociados presentes, encareciendo al secretario que se encargara de la adquisición y diligencias oficiales con respecto a libros de la Asociación y de la adquisición del material de oficina. Asimismo propuso y se acordó dirigir telegramas de salutación al Gobierno y a las autoridades y a la constitución de la Comisión dedicada especialmente a los estudios económicos y sociales que interesan a la región y a la ciudad para aportar las soluciones que en cada caso aconsejen nuestros principios económicos.

A propuesta del delegado se acordó la constitución de un fichero para el registro de socios y simpatizantes y se nombró la Comisión de admisión de socios, a los cuales se les exigirá una hombría de bien y una moralidad a toda prueba, con respeto absoluto para sus creencias religiosas; pero siempre aceptando en todos sus puntos los ideales fundamentales de la República, que son para la entidad: República, libertad, propiedad, justicia, orden y moral.

A propuesta del señor Rufo se acordó extender títulos de honor para los socios fundadores y para los que se inscriban durante el primer año, en los cuales se hagan constar el alto pensamiento que inspira a esta Asociación de suprimir la miseria y el dolor entre los hombres, y establecer la justicia y la libertad verdaderas, única luz a cuyo amparo es posible la realización del bien.

El secretario, señor Lemos, usó de la palabra, haciendo historia de los trabajos que lleva realizados acerca de cuantos elementos se interesaban por sus ideales, y se daba por satisfecho al ver convertidos en realidad sus vehementes deseos de constituir la Asociación Geogista Andaluza. Nos refirió, en medio de la abulia y el egoísmo de los momentos actuales, de enorme desorientación sobre cuestiones tan trascendentales para la riqueza y el bienestar del país, encareciendo a los reunidos la misión pedagógica de la Asociación y el interés de sistematizar en la Asociación el alto pensamiento que los reúne para su eficaz divulgación y conocimiento, única forma democrática de propugnar el triunfo de ideales tan generosos.

El medio adecuado para este fin no es otro que el de constituirse en esta forma, é inspirados por este pensamiento los señores Lemos, Rufo, Delgado y Martínez habían realizado los trabajos preliminares, para cuyo objeto habían redactado un reglamento que ha sido sometido a la aprobación del gobernador civil de la provincia, a tenor de lo que preceptúa la vigente ley de Asociaciones, rogando al señor Lemos que diera lectura al mismo para someterlo a la aprobación de los reunidos.

Aprobado por unanimidad y de acuerdo con el artículo tercero del mismo, se procedió al nombramiento del Consejo directivo con carácter provisional hasta que se celebre la primera Asamblea general.

Fuó aprobada por unanimidad la siguiente candidatura de Consejo directivo: Presidente, don Rafael Ochoa Vila; vicepresidente, don Luis Ramajo Salazar; secretario general, don Emilio Lemos Ortega; tesorero, don Manuel Rufo Gil; consejeros, don Manuel Martínez Vice, don Prudencio Delgado Lairana, don Juan Maqueda y don Antonio Cansino Hernández; vocales delegados: don Constantina, don Francisco Alva Urbano; el Coronel, don José Vazquez Carvajal; de Utrera, don Joaquín del Castillo; de los Palacios, don Fernando Bejines; de Azuaga, don José Antonio Durán; de Puerto Real, don Antonio Abella; de Carmona, don José María Alonso Soriano; de Málaga, don Juan Sánchez Mejías, y de Olvera, don Antonio Redondo de la Fuente.

Proclamada la anterior candidatura electo, el señor Ochoa, como el primero y en el de los compañeros que habían sido elegidos a los asociados presentes, encareciendo al secretario que se encargara de la adquisición y diligencias oficiales con respecto a libros de la Asociación y de la adquisición del material de oficina. Asimismo propuso y se acordó dirigir telegramas de salutación al Gobierno y a las autoridades y a la constitución de la Comisión dedicada especialmente a los estudios económicos y sociales que interesan a la región y a la ciudad para aportar las soluciones que en cada caso aconsejen nuestros principios económicos.

A propuesta del delegado se acordó la constitución de un fichero para el registro de socios y simpatizantes y se nombró la Comisión de admisión de socios, a los cuales se les exigirá una hombría de bien y una moralidad a toda prueba, con respeto absoluto para sus creencias religiosas; pero siempre aceptando en todos sus puntos los ideales fundamentales de la República, que son para la entidad: República, libertad, propiedad, justicia, orden y moral.

A propuesta del señor Rufo se acordó extender títulos de honor para los socios fundadores y para los que se inscriban durante el primer año, en los cuales se hagan constar el alto pensamiento que inspira a esta Asociación de suprimir la miseria y el dolor entre los hombres, y establecer la justicia y la libertad verdaderas, única luz a cuyo amparo es posible la realización del bien.

El secretario, señor Lemos, usó de la palabra, haciendo historia de los trabajos que lleva realizados acerca de cuantos elementos se interesaban por sus ideales, y se daba por satisfecho al ver convertidos en realidad sus vehementes deseos de constituir la Asociación Geogista Andaluza. Nos refirió, en medio de la abulia y el egoísmo de los momentos actuales, de enorme desorientación sobre cuestiones tan trascendentales para la riqueza y el bienestar del país, encareciendo a los reunidos la misión pedagógica de la Asociación y el interés de sistematizar en la Asociación el alto pensamiento que los reúne para su eficaz divulgación y conocimiento, única forma democrática de propugnar el triunfo de ideales tan generosos.

LA PERFUMERIA DEL CORREO SIERPES, 31 Realiza existencias baratísimas

ÓPTICA.—Antes de adquirir unas gafas visiten el Bazar Médico-Óptico G. Green (Velázquez, 8), donde hallarán lo que científicamente conviene a su vista.

Sobre el despido de unos obreros municipales

Una carta del teniente de alcalde Sr. Jiménez Tirado

Sevilla 3 de Febrero de 1932. Señor director de EL LIBERAL. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ruego tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas que tienen por objeto dejar aclarada mi intervención indirecta en el despido de cincuenta y siete obreros eventuales de los servicios de Aguas y Alcantarillados, y por origen el haber llegado a mi conocimiento, por conductos fidedignos, que me achaca la responsabilidad de tales despidos.

Para desvanecer estos rumores, me interesa hacer constar: Primero.—Que yo no desempeño la Delegación de los servicios de Aguas y Alcantarillados, y que sólo soy el presidente de una Comisión informativa de estos ramos. Segundo.—Que sólo he sido el anunciador de los despidos, y mi papel se ha limitado exclusivamente al de mero transmisor de órdenes, obedeciendo a una circular de la Alcaldía, que tiene su justificación en el acuerdo tomado por el Cabildo, al discutir los Presupuestos actuales, de administrar por doctores partes las consignaciones para jornales de obreros eventuales, acuerdo necesario en todo Ayuntamiento de importancia para que tales consignaciones se inviertan proporcionalmente durante todo el año y no se agoten en su transcurso, ya que este último supondría el despido general de todos los obreros de ese carácter.

Tercero.—Que al tener que cumplir esta orden, emanante de la Alcaldía, mi mediación ha repercutido más bien en beneficio del obrero, puesto que estos despidos, lejos de hacerse arbitrariamente, se habrían de verificar en la forma más justa, respetando el estricto orden de antigüedad y la legislación obrera (como si se tratara de obreros fijos).

Manuel Jiménez Tirado. Tercer teniente de alcalde.

Partido republicano democrático federal

En la Asamblea celebrada últimamente se acordó solicitar del Consejo Nacional la inmediata convocatoria de una reunión de todos los Comités municipales al objeto de reorganizar el partido e imprimirle la orientación política concordante con su historia y con las circunstancias actuales, para lograr recoger las aspiraciones noblemente sentidas por el pueblo en una dirección ponderada que en breve plazo pueda, cuando esté en el Gobierno, resolver los problemas españoles.

Desde hace tiempo, y en las últimas Asambleas nacionales, tuvo clara expresión en el partido federal y se manifestaron tendencias que lejos de originarse en discrepancias ideológicas y de criterio, fueron producidas por meros antagonismos personales, y aunque los que estábamos al margen de estas minucias hicimos esfuerzos por terminar estas diferencias, la separación se agudizó hasta determinarse en las Cortes Constituyentes en dos minorías, con el consiguiente lamentable espectáculo y el perjuicio material para el partido.

Como contestación a lo aprobado por la Asamblea de los federales sevillanos, Franchy y los diputados que forman su minoría han hecho un llamamiento a todos los federales para reunirse en Madrid los días 6 y siguientes del corriente mes, convocatoria que ha sido desautorizada por Barriobero como presidente del Consejo Nacional, que invita a los Comités a que se inscriban en uno u otro bando y anunciando otra Asamblea en fecha próxima.

Ante esta situación, el partido federal de Sevilla se mantiene en la misma posición de siempre, de consecuencia bien probada para los principios básicos que le informan, consagrada a la propaganda y sostenimiento del programa de 1894, adicionado en 1919 y alejado de toda clase de personalismos que se complace en bien poco con las estacas federales y distanciado de estas pequeñas discusiones, que si al presente producen ligera perturbación, ella cesará con las causas que las han promovido.

Para tratar de la reunión que se celebrará en Madrid y de la nota que publica el Consejo Nacional, se convoca a todos los federales y simpatizantes de Sevilla a la Asamblea extraordinaria que ha de tener lugar en el Centro del partido, calle San Jorge número 6, el jueves 4 y los viernes 5, a las nueve y media de la noche.

Por el Comité municipal, el presidente, Justo Ferriz; el secretario, S. Ballester.

Después de una conferencia

Todavía suenan en nuestros oídos las vibrantes palabras del primer director general de Primera Enseñanza de la segunda República española.

Verdaderamente admirable fué la conferencia dada al Magisterio sevillano el 31 del pasado Enero por el señor Llopis, y declaramos con todo el corazón, que si grande nos pareció la figura del orador en aquellos momentos, al escuchar su brillante y cálida palabra, valorada con el gesto y la acción, valiente y arrebataadora en las culminaciones de sus párrafos, más grande, mucho más, se nos ha presentado horas después en la soledad de nuestros hogares, en el santuario de nuestras escuelas.

¡Qué visión más humana, más espiritual y más lógica de la escuela! ¡Qué admirable concepto de lo que debe ser el maestro!

¿Nos preguntamos, es realizable ese paraíso escolar, ese ideal hermosísimo está al alcance de la generación actual? ¡Dónde están en número suficiente esos maestros que el ilustre maestro de maestros nos describió? ¡Dónde están los alumnos, esa materia prima para esa escuela ideal? ¡Y dónde están las escuelas maternales que han de nutrir las? ¡Y dónde las Normales, forjas doradas de esos maestros, si como dijo el digno gobernador de la provincia, señor Sol Sánchez, había sentido frío en el alma al visitar la Escuela Normal de Sevilla, la tercera ciudad de España, la metrópoli de América española?

No es pesimismo, que sería negación espiritual de todo progreso. ¡No! Es realidad actual. Creemos que los deseos del señor director general serán realidad, pero no próxima, pues además de los que hemos indicado, existen otros factores inmortantísimos que se oponen a ello: la familia carente de preparación ciudadana, que en lugar de ayudar la labor cultural, la entorpece, retrasando así la realización de ese fin tan halagüeño que nos hizo sentir el conferenciante.

El pueblo obrero, víctima del virus fatal de la incultura, que supieron inyectarle los gobernantes del caído régimen, para así, como dijo

el señor Llopis, dominarlos y someterlos al yugo.

No es del momento, la escuela que el orador nos describió con su verbo cálido y brillante; hoy por hoy, lo que urge, lo que es problema básico para la República, es que en el más breve plazo no exista un rincón de España donde no llegue la escuela, más o menos perfecta. Problema que hay que resolver con rapidez, sin titubeos, sin reparar en medios ni sacrificios, teniendo muy presente que es el único modo de acabar con esos chismazos de rebelión que brotan por todas partes, y que no son más que convulsiones propias de fiebres perniciosas que tienen por germen la incultura de los pueblos.

Respecto al personal, tenga muy en cuenta el Gobierno de la República, ya lo dijo el señor Llopis, que no es más ni mejor maestro, el más sabio, sino el que pone su alma al servicio del niño y de la escuela, que sienta el ideal republicano y tenga un alto concepto de la delicada misión que se le confía.

La República debe buscar sus maestros en esas inventadas escuelas que han convertido espiritualmente con hombres tan sabios y escuálidos como los señores Llopis, González Sicilia, Escobar, y tantos otros, que en tiempos no lejanos lo sacrificaban todo por los ideales de redención y grandeza de la patria española.

Los viejos maestros se sentirán jóvenes al ver que cuentan con la guía y el apoyo de sus jefes, que ya no se les persiguen como antes, y experimentarán tal transformación, que serán, no lo dude el señor director general, ayuda eficaz para llevar al fin deseado en vez de pesado lastre que dificultó y retrasó la marcha siempre adelante del progreso.

Es pues imprescindible, para que la República se establezca, crear muchas escuelas, habilitar muchos maestros, que si por lo pronto no satisfacen el ideal del señor Llopis, al contacto espiritual con jefes dignos y enterados, rectificarán sus errores, errores de que no son culpables, ya que, como dijo el ilustrado inspector señor Escobar, «son mucho mejores que fueron hechos».

Antonio Juárez.

UNA CONFERENCIA "Otra República desfigurada"

Este era el sugestivo tema que el domingo pasado estregó para su conferencia el señor Herrera Mata.

Con tal título, acudieron al Centro del partido radical del segundo distrito los individuos de ambos sexos más destacados como republicanos del Cerro del Águila y Ciudad Jardín, en donde el conferenciante tiene grandes simpatías de cariño.

Empieza el acto con una exposición del compañero Alvarez, referente al ciclo de conferencias que con este acto se inaugurará; y Herrera, seguidamente toma la palabra y entra de lleno a explicar su tesis, diciendo que estas conferencias pueden llamarse cursillos de ciudadanía. Que la República no ha sido esplendorosa ni completa; que esperaban lo que laboraban por su advenimiento años y años, otro resultado más positivo, aunque reconoce que todos los regímenes, hasta los democráticos por excelencia, tienen sus enemigos y adictos falsificados, que son la polla que corroe la vida de todo idealismo.

Dice que nació la República española, como sabemos, en las urnas, por voluntad nacional, en día glorioso para bien de todos los españoles, porque en ese día murió para «in eternum» el homínido poder de la casta dominante.

El advenimiento de la República fue la obra de culminación de un estado democrático en la fecha del 14 de Abril de 1931.

Ensalza las figuras de los componentes de los Gobiernos de la República, por sus excelentes dotes de mentalidad, de ideología y sacrificio; pero dice—deberían encausarla por derroteros de máxima humanidad y democracia. No lo hicieron, y de aquí su responsabilidad ante el pueblo... y la República desfigurada.

Dijo Cervantes que «cada ser engendra su semejante». El Gobierno de la República engendró el Parlamento; el Parlamento es el espíritu nacional, y esto no puede ser así; es necesario que el espíritu republicano se frague individualmente. Al pueblo español no se le inculcó la verdadera democracia y libertad; no se ha sabido encanizar por los derroteros de libertad y progreso que la Humanidad necesita.

Cuando el Parlamento abandona su verdadera labor; cuando no pronuncia en verdadero y estricto sentido republicano, el resultado siempre será una cosa que se fracione a sí misma. (Grandes aplausos.)

El señor Alvarez hace el resumen, diciendo que el pueblo español debe constituirse en un partido fuerte y defender la República a toda costa.

El desfile de la concurrencia se hizo dentro del mayor orden. Justo Canilla.

CARTERA DE NOTICIAS

Ha regresado de Madrid el secretario de la Diputación provincial, don Antonio Montes del Castillo.

El Dr. Cortés reanuda su consulta en calle Pastor y Landero, 37, el día 5 de Febrero.

Ha terminado brillantemente la carrera de Derecho en esta Universidad el distinguido joven don Carlos de los García Fernández, hijo del director de la sucursal del Banco de España en ésta, don Luis García.

Marchó a Córdoba Mr. Legendre, director adjunto de la Casa Velázquez, de Madrid.

Se está verificando el licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1930.

En viaje de bodas llegaron a nuestra capital, procedentes de Málaga, don Francisco Díaz Fernández y su joven y bella esposa, doña Francisca Marfil Rodríguez.

Ha regresado de Madrid, habiendo terminado la carrera de perito aparejador, nuestro querido amigo don Francisco Vidal Monclova.

La Sociedad Sevillana de Dermatología celebrará sesión mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, con el siguiente orden del día: Tratamiento vacunal de los eczemas; doctores don Sebastián Lazo y don Antonio Calderón.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Lucrecia Paredes, esposa de nuestro querido amigo don Luis Garrido.

En el campo del Juncal el domingo la final del torneo Giralda (grupo Córdoba) los equipos Larena y Lorenzana.

Venció este último por tres a dos, después de una prórroga, por permanecer los equipos empatados a dos, quedando, por lo tanto, campeón de su grupo el Lorenzana.

Los tantos del equipo vencedor fueron marcados por Carlos, uno, y Conde, dos.

El equipo ganador alineó a Manolo, Orozco, Casilla, Bautista, Fernández J., Armillones, Lillo, Juan, Carlos, Conde y Fernández II.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Vida societaria

Manifestación de gratitud

Firmada por las obreras acaudaladas de la casa Viuda de don Diego Gómez, María Coromilla, Elena Luna, Dolores Díaz, Rocío López, Antonia Becerra, Angeles Durán, Enriqueta Benjumea y Concepción Borrogo, recibimos una carta en la que dicen que a causa de determinadas intenciones recurrieron a la Unión local de Sindicatos en defensa de sus derechos, logrando merced a esta intervención una indemnización de sesenta días por lo que significan su gratitud a la organización obrera de referencia.

Los panaderos de Guadalcanal

La Asociación de obreros panaderos de Guadalcanal ha enviado un extenso escrito al gobernador civil denunciándole el incumplimiento por los patronos de las bases de trabajo recientemente aprobadas en presencia de la autoridad, y rogándole el envío de un delegado que compruebe este extremo y finalmente haga cumplir, ya que no la fórmula a que se alude, las bases estipuladas por el Comité paritario provincial de Artes blancas.

CORRIDA NOCTURNA

El banderillero Papeleta salva la vida de un pobre anciano

Un piara de vacas bravas pertenecientes al Sr. Marañón, que pasó durante la madrugada última por el puente de Triana, para ser conducidas a las Marismas, se desmandó en el Paseo de Colón, corriendo los animales en diferentes direcciones, acometiendo a cuantas personas encontraban a su paso.

Próximamente a las cuatro de la madrugada y cuando se encontraban en las inmediaciones de la Puerta de Jerez, don Ignacio Larrañaga y el notable banderillero Antonio Carrera (Papeleta), se vieron sorprendidos por la presencia de una de las vacas demandadas, que acometía furiosamente cerca del Palacio de San Teimo (hoy Seminario), a un pobre anciano.

Papeleta, con su abrigo, acudió en socorro del pobre viejo, que tenía la ropa destrozada por los derrotes de la vaca, a la que con gran valentía lanceó, logrando dominarla, y con el rozal de una bestia, la sujetó, amarrándola a uno de los árboles del paseo.

Papeleta resultó con la americana rota, pues hubo momentos en que luchó a brazo partido con la vaca.

A última hora de la madrugada los garchistas recorrían los alrededores del Paseo para recoger las vacas demandadas.

El diestro Papeleta fué muy felicitado por su acto humanitario, salvando al pobre anciano, que resultó lesionado.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

A los establecimientos de bebidas

AVISO IMPORTANTE

El representante de la casa vinatera Florido Hermanos, de Sanlúcar, don Antonio Velasco, ruega a su clientela que no entregue envases de ninguna clase a persona que no vaya debidamente autorizada para ello, pues recientemente un individuo, hijo ajeno a la casa, se ha dedicado a recoger vasijas, que malvendidas a otros industriales, y por cuyo motivo ha sido denunciado y detenido.

Partido Radical Socialista de Los Palacios

El día 10 de Enero pasado se reunió esta agrupación local en Junta general extraordinaria, con motivo de la designación de la nueva Junta directiva que deberá ostentar la representación del partido en dicha localidad durante el presente año, dando con ello cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 de los estatutos de esta organización local.

Al acto asistieron la mayoría de los afiliados y un gran número de simpatizantes.

El presidente saliente y concejal del Ayuntamiento, don Manuel Begines Maestre, abrió el acto, presentando su dimisión con carácter irrevocable, debido a que sus obligaciones para atender, como él quisiera y merece el partido, los asistentes estimaron justas las razones aducidas por el corresponsario Begines Maestre, aceptan su dimisión, dándole un voto de gracia por la labor que en perjuicio propio hizo durante su actuación y en provecho del partido.

Begines expresa a todos el reconocimiento de su aprecio y se ofrece a coadyuvar cuanto pueda y con todo su entusiasmo, o al Comité que deberá sucederle.

Seguidamente se pasó a discutir quienes habían de formar el nuevo Comité, y tras amplio debate se procedió a efectuar una elección individual, de la que resultaron los señores: Enrique Sierra, presidente; don Enrique Sierra, presidente, industrial y fiscal del Juzgado municipal.

Vicepresidente, don Miguel Caballero Torriso, industrial y concejal Tesorero, don Juan Fernández Bustillos, industrial y juez municipal.

Contador, don Antonio Maestre Gómez, obrero y concejal. Vocales: don Manuel Begines Maestre, industrial y concejal; don Juan Valle Maestre, chofer; don Joaquín Jiménez Rivas, obrero y concejal; don Rafael Roldán Bohórquez, agricultor, y don Juan Ballesteros Iglesias, farmacéutico.

Por último, y como final del acto, el nuevo presidente, señor Sierra Gómez, dirigió a los concurrentes frases de entusiasmo, señalando la orientación del partido, asegurando que éste llegaría a ser necesariamente la organización más potente de la localidad, puesto que su ideario es sumamente tendidor para la masa obrera y laboriosa en general por su estructura y fines inmediatos de completa armonía con los deseos de justicia del pueblo en general y muy en razón con las necesidades de la época. Prometió apoyar todos sus esfuerzos y buena voluntad a fin de que con la cooperación de los demás correligionarios hacer del partido lo que merezca ser por las razones de justicia antes señaladas.

A continuación se efectuó una colecta para adquirir con su importe el menaje necesario al exorno del Centro de reunión del partido, recaudándose en el acto la suma de 250 pesetas y quedando abierta la suscripción voluntaria hasta final de mes.

Se acordó, además, invitar al Secretario provincial a la inauguración del Centro, aprovechando ese día para la celebración de un acto de propaganda en la localidad. Con lo que se dió por terminado el acto, que transcurrió en medio de la mayor armonía.—Enrique Gómez Lázaro.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Liga Española para el Impuesto único

Al tratar de restituir a todos los hombres sus iguales y naturales derechos no tratamos de beneficiar a una clase sino a todas. Porque nosotros conocemos por la fe y vemos por los hechos que la injusticia jamás aprovechará a nadie mientras que la justicia beneficiará a todos.

IGUALDAD DE OCAION

Ni tampoco buscamos ninguna útil y ridícula igualdad. Nosotros reconocemos que siempre ha de haber diferencias y desigualdades. Con esto estamos de acuerdo en tanto que no violen el mandamiento «no hurtarás». No buscamos mejorar lo hecho por Dios; no buscamos sino cumplir su voluntad. La igualdad de ocasión la igualdad que juntamente proclaman la razón y la religión, la igualdad de usufructo para sus hijos de la gracia de Nuestro Padre que está en los cielos.

Y al tomar para usos sociales lo que vemos es el gran caudal destinado para la sociedad según el orden divino, no sacariamos la menor contribución de los poseedores de riqueza, fuese cual fuese su grado de opulencia. No solamente las contribuciones de los tenedores de propiedad, sino que vemos que en virtud de precisas adaptaciones en las leyes económicas del Creador, es imposible que nadie adquiere honradamente riquezas, sin que al mismo tiempo no haya añadido algo a la total riqueza del mundo.

EL DERECHO A LA VIDA

El persistir en un agravio, el rehacer o sea en él, trae siempre consigo incurrir en nuevas injusticias.

Aquellos que defienden la propiedad privada de la tierra, negando así el primero y el más importante de todos los humanos derechos, o sea los derechos iguales a la base natural de la vida, son llevados a unos de estos dos caminos: o negar el igual derecho a la vida, uniéndose a aquellos cuyo evangelio es: «El diablo se lleva la mejor parte», y sostienen, por alguna teoría andaluz a la que dió su nombre el clérigo inglés Malthus, que la Naturaleza no se atreve a decir Dios) trazo al mundo más hombres de los que pueden sustentarse, o como hacen los socialistas, estatuir como si fueran, derechos lo que por naturaleza son agravios.

Hay muchos que niegan la igualdad de derechos a la base material de la vida, y, sin embargo, conscientes de que hay un derecho a la vida, afirman el derecho del obrero al trabajo, acompañado del derecho a recibir del patrono un cierto e indefinido salario.

DERECHOS EQUIVOCADOS

No existe tal derecho al trabajo. Nadie tiene derecho de exigir a otro un empleo o exigir mayor salario del que éste otro está dispuesto a dar, o por cualquier modo ejercer presión para obligarle a elevar los salarios contra su voluntad. No tienen estas demandas mayor justicia moral que la tendrían las de los patronos para obligar a los obreros a trabajar cuando éstos no quieren, o hacerles aceptar salarios menores que los que están dispuestos a tomar. Cualquier simulada justicia nace de la injusticia fundada en negar a los trabajadores sus naturales derechos, y en último análisis sólo puede descansar en

aquei supremo dictado de la propia conservación de que bajo extraordinarias circunstancias hace perdurable el robo, el sacrilegio y aún el asesinato.

DERECHOS «IN EXTREMIS»

Un esclavo fugitivo que siente en sus talones el diente de los fieros mastines de su perseguidor, no puede ser condenado en verdadera moral cristiana si cogiera el primer caballo que se le presentase, aunque para tomarlo tuviera que derribar al jinete. Pero esto no es justificar el robo de las caballerías como un medio ordinario de viajar.

Cuando sus discípulos tenían hambre, Cristo les permitió arrancar maíz en sábado. Pero jamás negó la cantidad del sábado con el aserto de que era un día propio para la recolección en ordinarias circunstancias.

Encontró justificado el que David, acosado por el hambre, comiese lo que en tiempo ordinario sería un sacrilegio: arrebató del templo los panes sagrados. Pero con esto estaba muy lejos de decir que el robo los tiempos fuese un medio apropiado para ganarse la vida.

Henry George.

(Continuará.)

Delegación de Hacienda de Sevilla

La Delegación de Hacienda, en uso de autorización que le ha sido concedida por la Dirección general del Tesoro público, en cumplimiento de orden ministerial, ha acordado con fecha 30 de Enero último ampliar el plazo de adquisición de patente nacional de automóviles en toda la provincia hasta el día 10, inclusive, del actual mes de Febrero.

Alcaldía de Sevilla

Hasta el día 13 de los corrientes, en horas hábiles de oficina, se admiten en el Negociado de Registro proposiciones de suministro de trescientos plátanos orientales. Detalles, en el Negociado de Policía urbana.

Se advierte que la publicación de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Se advierte que la publicación de este anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Se advierte que la publicación de este anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Se advierte que la publicación de este anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Tempo probable hasta las siete horas del día 4: En toda España vientos flojos de dirección variable y cielo poco nuboso. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Por toda la ruta vientos flojos y moderados de la región del Este y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el golfo de Cádiz y mar ibérico.

Temperaturas de la región: En Jaén, la máxima de ayer fué de 15 grados, y la mínima de hoy ha sido de ocho grados. En Córdoba, la máxima de ayer fué de 10 grados, y la mínima de hoy ha sido de uno. En Cejla, la máxima de ayer fué de 19 grados, y la mínima de hoy ha sido de uno. En Huesca, la máxima de ayer fué de seis grados, y la mínima de hoy ha sido de uno bajo cero. En Aracoz, la máxima de ayer fué de 13 grados, y la mínima de hoy ha sido de dos. En Llerena, la máxima de ayer fué de siete grados, y la mínima de hoy ha sido de dos.

EL JUEVES 4

Funciones para el jueves 4

TEATRO DEL DUQUE. Cine sonoro.—«El grupo del batallón» (dibujo animado sonoro) y la grandiosa superproducción Columbia Pictures «El pasado acusa». Sesión continua de 6 a 1. Butaca, una entrada.

COLISEO ESPAÑA EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—A las 4, infantil con regalos. Películas cómicas e instructivas; mudas y sonoras. A las 6, vernetada; a las 8 y media y 10 y media, «El millón».

CINE «JAUREGUI» (Jauregui, 34).—«Ladrones», hablada en español, y la preciosa variedad «Universidad peruna», hablada en español. En sesión continua, desde las 6 y media.

CINE ESPERANZA. Sonoro.—Último día de «Hay que casar al príncipe», hablada y cantada en español.

TRIANA CINEMA.—De 6 y 1/2 a 12 y 1/2. 1.º Un dibujo sonoro. 2.º La producción sonora «Montecarlo». CINE SANTA LUCIA. Santa Lucía, 10. Sonoro.—«Jolies 1929». El viernes, «El príncipe gondolero».

KURSAAL OLIMPIA.—Varietas y bailes, hasta madrugada.

LES FRANÇAIS habitant Sevilla se feront un devoir d'assister aux projections du grand film parlant et chantant français, production PATHENATAN «L'ARLESNIENNE» d'après le roman d'Alphonse Daudet, musique de BIZET.

TEATRO LLORENS

MANANA sabrán a quien ha caído EL MILLON Estreno JUEVES 4

COLISEO ESPAÑA Estreno JUEVES 4

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL»

EL DIA POLITICO

El Jefe del Gobierno explica los motivos del viaje á Madrid del general Cabanellas

Visita del ministro de Hacienda al Centro oficial de Contratación de monedas

Dice el ministro de Hacienda que no se alterará el régimen de importación del maíz

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 3.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disposicion se abra el período de matrícula en la Facultad de Filosofía y Letras en los siguientes casos:

Para los alumnos declarados aptos, mediante examen en las materias a) y b) del plan que se detalla.

Para los alumnos procedentes del plan de 1928 y 1930, que se adaptaron al nuevo plan, y para los del antiguo que tengan pendiente en la Facultad, y en el período reglamentario. Las matriculas podrán solicitarse desde el día 10.

Otra declarando que los maestros de escuelas unitarias, que sean convertidas en graduadas, y que opten por continuar prestando sus servicios en la sección unitaria, continúen considerándose como tales ante las graduadas, á los efectos del traslado.

Otra promoviendo al empleo de general de brigada en situación de segunda reserva, al coronel de Infantería de la escuela de reserva en situación de retirado, don José Posch, caballero de la Orden militar de San Fernando.

Otra que por la Compañía Telefónica no puedan desconectarse los aparatos telefónicos de los usuarios que se hayan avenido á pagar la parte alícuota de las tarifas en los días que gozaron normalmente del servicio y se desconecte los de los usuarios que se negaron á pagar su referida parte alícuota en los días de la pasada huelga, que tuvieron el servicio antes y después del conflicto.

EN LA PRESIDENCIA

Visitas.—La estación en Madrid del general Cabanellas.

Madrid 3.—El Presidente recibió varias visitas, á una Comisión de directores de Fábricas militares y á otra de oficiales de Oficinas militares. Dijo á los periodistas que había estado presente en el acto de presentación de cartas credenciales al Presidente de la República del ministro de los Países Bajos.

Agregó que había sometido á la firma del señor Alcalá Zamora numerosos decretos de varios ministerios, entre ellos uno de Guerra para proveer las vacantes que se han producido por pase á la reserva por cumplir la edad reglamentaria de los que se retiraron voluntariamente.

Los periodistas le preguntaron si continuaba el general Cabanellas en Madrid y él dijo que ayer se había dicho en el Congreso que el jefe general estaba residiendo por el Alto Comisario.

El señor Azaña contestó que á un general no puede residenciarse más que su superior jerárquico, que es el ministro de la Guerra, y él no lo ha residenciado. Lo que pasa es que yo le he dicho que venga, y aquí está.

EN AGRICULTURA

Na será alterado el régimen arancelario del maíz

Madrid 3.—El ministro de Agricultura ha dicho á los periodistas que habiendo llegado al ministerio propuestas para la variación del régimen arancelario, se ha hecho un detenido estudio del que respecta al maíz en la última quincena de Enero, comprobándose que no han sufrido grandes variaciones los precios, pues si bien es verdad que ha habido una baja de 55 centavos por tonelada, también lo es el que los cambios de la moneda extranjera, que ha experimentado una baja, nos da una compensación, resultando que el precio por quintal métrico sobre carro es igual al de los meses anteriores. No hay, por lo tanto, razón para variar el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico, con arreglo al decreto de 6 de Diciembre.

Seguía diciendo que dada la importancia de la producción del plátano en Canarias, se ha convocado una Asamblea, que dentro de breves días habrá de celebrarse en Madrid. Por último manifestó que por gestiones de nuestro ministro en Estocolmo, se ha desistido del gravamen que se proponía para las frutas que allí llegaran procedentes de nuestro país.

El ministro de Hacienda visitó el Centro oficial de Contratación de monedas

Madrid 3.—Esta mañana el ministro de Hacienda, acompañado del gobernador del Banco de España, ha visitado el Centro oficial de Contratación de monedas.

El señor Carner fué recibido por los consejeros del Banco y los subgobernadores, que le complementaron.

El ministro visitó todas las dependencias, acordándose algunas modificaciones en la instalación, que no responde á la importancia de la misión que le ha sido encomendada.

Ha sido nombrado director del Centro oficial de Contratación de monedas, don Epifanio Ridruejo.

Las reclamaciones contra la telefonía

Madrid 3.—El subsecretario de Comunicaciones, hablando con los periodistas se refirió á las reclama-

ciones que presentan numerosos abonados á la Compañía Telefónica contra esta entidad, por haberse cortado las comunicaciones al negarse á pagar la parte correspondiente á los días que por causa de la huelga se suspendieron los servicios.

Dijo el subsecretario que entiende que estas diferencias son de la competencia de los Tribunales de Justicia; pero cree que de ningún modo se pueden cortar los teléfonos á los usuarios, dispuestos á satisfacer la parte alícuota de tarifa correspondiente á los días que pudieron usar el teléfono.

Manifestó que se piensa dictar una disposición en este sentido, aunque esta disposición no resuelva desde luego los derechos que puedan tener la Compañía ó los usuarios, cuyo asunto es de la competencia de los Tribunales de Justicia.

EN ESTADO

No hay noticias oficiales del terremoto de Cuba

Madrid 3.—El subsecretario de Estado al recibir á los periodistas, les dijo que en el Ministerio no se habían recibido noticias oficiales acerca del terremoto de Cuba, del que dan noticias algunas Agencias.

El subsecretario recibió la visita del ministro de Suecia y del Encargado de Negocios de Hungría.

LA CONSTITUCION DEL PATRONATO DE INCAUTACION DE LOS BIENES DE LOS JESUITAS

Madrid 3.—Terminado el plazo marcado por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, se ha constituido hoy en la Presidencia el Patronato encargado de la incautación y administración de los bienes expropiados.

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL

Madrid 3.—Esta mañana estuvo en la Presidencia el conservador general del Tesoro artístico de la

Puerto de Santa María

Ha fallecido casi repentinamente don Antonio Nuchera Ceballos, empresario del teatro Principal de esta ciudad.

Era el finado persona muy entendida en esta clase de negocios y muy estimada de sus vecinos.

Reciban su viuda é hija la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Durante el pasado mes de Enero han ocurrido en esta ciudad 28 defunciones, 63 naticios y 13 matrimonios.

—Ha entrado en franco período de convalencia nuestro estimado amigo don Francisco Dosas Fernández, á quien por ello felicitamos.

—A los 22 años de edad ha dejado de existir la distinguida señorita María de los Dolores Sizoniz Villaverde.

El acto del sepelio del cadáver constituyó una verdadera manifestación de duelo.

El féretro lo llevaban á hombros los señores don José Ignacio, don Ramón y don Javier Jiménez Lama y don Manuel Durio.

Presidían el duelo el arcipreste, doctor Núñez, don José Jiménez González, don Ramón Pérez del Olmo y don Enrique Villaverde.

Mi pésame á la familia de la finada.

—Marchó á Murcia don José Izaguirre Ibeo.

—Ha sido puesto en práctica el régimen de trabajo, acordado por la Bolsa de Paro.

Ayer concurren á los trabajos organizados, 59 individuos en el turno de la mañana, y 58 en el de la tarde, de los 120 estipulados para los dos turnos, faltando para este número solamente 30.—Carrizal.

Asociación provincial de auxiliares de Farmacia

Por la presente comunicamos á todos los compañeros que la Asamblea general extraordinaria que debía celebrarse el día 4, á las 10,30 de la noche, queda suspendida por orden gubernativa.

Tan pronto desaparezcan los motivos de estas suspensiones os convocaremos nuevamente.—La Directiva.

Sevilla 3-2-1932.

F. Alejandro.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

República, don Ramón del Valle Inclán, entrevistándose con el señor Azaña para decidir sobre algunos extremos relacionados con el antiguo Patrimonio de la corona.

EL MINISTRO DE HOLANDA ENTREGA SUS CARTAS CREDENCIALES AL JEFE DEL ESTADO

Madrid 3.—Esta mañana se ha verificado la ceremonia de presentar sus cartas credenciales al Jefe del Estado el ministro plenipotenciario de Holanda en España, Mr. Koosmafe-Letvan. Es la primera ceremonia de esta clase que se celebra desde la proclamación del señor Alcalá Zamora.

El señor López Lago, introductor de embajadores, con una representación de la escolta presidencial, pasó al domicilio del ministro, y en dos automóviles recogieron al representante de Holanda, llevándolo á Palacio, donde entró por la Puerta del Príncipe.

Rindió honores una compañía de infantería. La ceremonia fué muy sencilla.

El ministro de Holanda entregó sus cartas credenciales al señor Alcalá Zamora y éste las pasó al representante del Gobierno en el acto, señor Azaña, que actuaba como ministro de Estado en funciones provisionales.

Seguidamente el señor Azaña presentó al ministro holandés el alto personal de la Presidencia, y finalmente el señor Alcalá Zamora, y el representante de Holanda conversaron brevemente, dándose por terminado el acto.

UNA ANUALIDAD A LOS AYUNTAMIENTOS PARA ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

Madrid 3.—Los Ayuntamientos que tengan reconocido el derecho á percibir del Estado en el año actual el importe de una anualidad de subvención para ejecución de obras con destino al alumbramiento de agua, podrán percibir en la actualidad la cuarta parte de la misma, según dispone la «Gaceta» de hoy en orden ministerial que inserta.

TRIBUNA PUBLICA

Una protesta justificada

He de llamar la atención al señor alcalde-presidente y á los señores concejales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, rogándoles que con la mayor urgencia y brevedad hagan desaparecer los felatos de consumo que existen en la localidad y sitios en las salidas de las estaciones del ferrocarril y otros lugares por donde entran viajeros, puesto que se dan casos vergonzosos á cada momento en los indicados lugares, no sólo molestando á los viajeros, sino que suceden sustracciones ó robos de paquetes ó bultos por elementos que aprovechan la ocasión de que el viajero está haciendo efectivo, bien el importe del consumo ó bien demostrando á los referidos empleados del consumo lo que traen de pago y otros que no traen nada, dándose casos intachables de desaparecer paquetes ó bultos ante los ojos de los consumidores, prestándose estos casos á comentarios poco favorables, para los referidos empleados y también para las autoridades.

Siendo mi ocupación el viaje de comercio, lo veo esto con suma frecuencia, siendo molestado siempre que tengo que regresar á dicha localidad y también de los perjudicados con dichas sustracciones que puedo comprobar; repitiendo á las autoridades correspondientes, que siendo vergonzoso esto, donde existe una República, que debe ser un ejemplo de democracia y de libertad, continúan los expresados felatos y en la forma que están organizados, pues si llegaran á desaparecer, como es de justicia, se conseguiría con ello evitar tantos casos vergonzosos como hoy se ven en los indicados lugares, viéndose todos los pasajeros libres de los perjuicios y molestias que actualmente nos originan, pues siendo el que esto firma un ferviente republicano, sabrá dicha Corporación atender mi más justa y razonada protesta.

F. Alejandro.

Sevilla 3-2-1932.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

De Provincias

Una explosión en Palma de Mallorca

El Gobierno ha encargado á la Generalidad que, de acuerdo con el rector de la Universidad, se incaute de los bienes de la Compañía de Jesús

Barcelona 3.—En el Palacio de la Generalidad facilitaron á los periodistas una nota, copia textual del telegrama enviado por el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, para que este organismo, con el rector de la Universidad y de acuerdo con el Patronato, se incaute de los bienes de los jesuitas.

En la nota se añade que la Generalidad se considera muy honrada con el encargo que además servirá para contrarrestar la campaña de ciertos elementos que aspiran por todos los medios á romper la cordialidad de relaciones existentes entre la Generalidad y el Gobierno de la República.

Hay que hacer resaltar la capacidad de los elementos directivos de los centros docentes de Cataluña. La Generalidad está bajo su tutela y dirección.

QUANDO SE CELEBRABA UNA CONFERENCIA EN UN CONVENTO EXPLOTA UN DETONADOR CON MECHA

Palma de Mallorca 3.—En un convento de monjas del pueblo de Pont Cervera, en el momento en que se celebraba una conferencia, se oyó una fuerte detonación.

El ruido produjo gran revuelo entre los fieles, y hechas las averiguaciones necesarias, se comprobó que la explosión había sido producida por un detonador, al que se le había colocado una mecha.

LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Lérida 3.—A fin de dar cumplimiento al decreto de disolución de la Compañía de Jesús, el delegado del Gobierno civil se personó en la residencia de los jesuitas. Actuaba como tal delegado el comisario de Vigilancia y de secretario el de la Comisaría. Estos se incautaron del edificio y recogieron la llave.

Firmaron el acta el padre jesuita José Iglesias, superior de la Orden, y el abogado don Antonio Hernández, en representación de la dicha Compañía.

Por el gobernador civil firmaron las autoridades delegadas á tal efecto. La referida Compañía adeuda unas cien mil pesetas á la vecina de Tárrega Antonia Soler, la cual entregó la mencionada cantidad como préstamo para la construcción del edificio mediante la hipoteca del mismo.

ORTEGA Y GASSET A GRANADA

Granada 3.—Mañana es esperado en esta capital don José Ortega y Gasset, al que acompañará el diputado á Cortes por ésta, don Juan José Santa Cruz.

El señor Ortega y Gasset permanecerá dos días en esta capital en plan de expansión y de recreo artístico.

Sus amigos y admiradores le ofrecerán una comida, y no se sabe si este acto dará ocasión á que haga manifestaciones de actualidad el jefe de la Agrupación al Servicio de la República.

Esta tarde se ha hecho la incautación del Colegio, Residencia é Iglesia de los PP. Jesuitas

Esta tarde, á las cuatro, ha tenido efecto la incautación del colegio, residencia é iglesia de los padres jesuitas.

Intervinieron en ella el gobernador civil, el alcalde, el rector de la Universidad, el comisario de Policía, los representantes de la Compañía de Jesús, el director de la Normal, los antiguos y nuevos profesores y dos notarios.

Se procedió á la redacción y firma de las actas, con algunas protestas de la representación de la Compañía de Jesús, y se dictaron las oportunas disposiciones para el precintado de puertas.

Los padres jesuitas, á quienes dió todo género de facilidades el señor Sol, no penetrarán ya hoy en su residencia.

En la edición próxima ampliaremos esta noticia, detallando los actos de incautación.

Partido republicano progresista

El próximo sábado 6 de los corrientes, á las siete de la tarde, dará una conferencia en el Circolo Progresista, José Rizal número 21, don Juan Valenzuela y Malo de Molina, en la que tratará sobre los temas siguientes: Religión, familia y propiedad; Problema agrario y otros asuntos de palpante actualidad.

Por el presente aviso quedan invitados los señores aliados y simpatizantes á dicha conferencia.

Tirantez ruso-japonesa

Tokio.—Las últimas informaciones demuestran que las relaciones entre el Japón y Rusia han llegado á un extremo de gran tirantez, debido principalmente á negarse las autoridades soviéticas al transporte de tropas japonesas por el ferrocarril del Este chino.

Los Soviets habían precedentemente autorizado al general chino Ma-Tehang para que sus tropas utilizasen dicha vía férrea.

Según desmentidos de Khabine, tres mil amebados rusos, reunidos en una línea férrea, al comandante Tsin-Chao.

EN LA ISLA DE CUBA

Un formidable terremoto devasta la ciudad de Santiago

Ha quedado destruída una tercera parte de la capital

Las víctimas ascienden á millares

La primera noticia

Paris 3.—Dicen de Nueva York, que á consecuencias de un formidable terremoto se ha devastado la ciudad de Santiago de Cuba. Informaciones de la ciudad, afirman que ésta se halla en ruinas y que el número de muertos asciende á 2.000.

El diario «El Mundo», de la Habana, confirma estas noticias.

Confirmación de la noticia.—El número de víctimas.

Nueva York 3.—Se reciben noticias de la Habana dando cuenta de que el terremoto tuvo lugar entre una y cuarta y una y media de la madrugada.

El diario «El Mundo», de la Habana, dice que el número de víctimas es de 2.000.

Los daños causados en la ciudad son muy importantes.

La tercera parte de la ciudad, destruída.—El pánico fué indescribible.

Habana 3.—El terremoto que ha destruído la ciudad de Santiago de Cuba ha sido intensísimo. La tercera parte de la ciudad ha sido totalmente destruída.

El número de muertos se eleva á 2.000.

El pánico fué verdaderamente imponente. La gente fué sorprendida en la cama por la horrible sacudida y se lanzó en paños menores al campo.

Poco después de ocurrir la catástrofe, la ciudad estaba totalmente evacuada.

Ahora la única población de Santiago de Cuba la forman los miles de muertos y heridos, las fuerzas

del Ejército, las autoridades y los equipos de salvamento y evacuación.

Los efectos del terremoto se sintieron en la provincia de Camaguey.

Los trabajos para la busca de heridos se hace con grandes dificultades, porque las calles están llenas de escombros.

En una casa de una sola planta han sido encontrados catorce muertos. Las víctimas debieron refugiarse en el lugar donde hallaron la muerte, creyéndolo, sin duda, el más seguro.

Las líneas telefónicas y telegráficas destruídas

Habana 3.—Las líneas telefónicas y telegráficas de la ciudad han quedado destruídas, con excepción de las dos más importantes, lo cual ha permitido comunicar rápidamente pidiendo socorros.

Nuevas noticias de la catástrofe

Nueva York 3.—Nuevas noticias recibidas de Cuba, dicen que ha quedado totalmente destruída una tercera parte de la ciudad de Santiago de Cuba.

El corresponsal de la Agencia Associated Press, en la Habana, comunica que el número de muertos pasa del millar.

Se organizan los trabajos de salvamento

Habana 3.—Con toda urgencia se organizaron los equipos de salvamento en Santiago de Cuba. En la parte de la ciudad que mayores daños ha sufrido, se han instalado Hospitales provisionales, para asistir á los heridos.

De los edificios caían los bloques de piedra en las fachadas á las calles, ocasionando numerosas víctimas. Las personas que vivían en los alrededores de estos edificios, se arrojaron á la calle, llenos de pavor y en paños menores.

Fuerzas del Ejército patrullan por las calles, manteniendo el orden y auxiliando á los heridos. En uno de los Hospitales provisionales hay más de 300 heridos. La parte de la ciudad que más daños ha sufrido, es la correspondiente al distrito de Santo Tomás.

Los daños en Quantánamo

En Quantánamo, los daños son de gran importancia. Los edificios han sufrido mucho, apareciendo casi destruídos. No se han registrado víctimas; pero á pesar de ello, el pánico es enorme.

La sacudida en la red eléctrica fué formidable.

Santiago de Cuba, es como saben nuestros lectores, capital de la provincia de su nombre, situada en el extremo oriental.

Considerase su puerto como el segundo de la isla, dado su extraordinario movimiento comercial.

Actualmente pasa su población de los cien mil habitantes. Cuenta con magníficos monumentos de la dominación española, y residencia arzobispal.

El nombre de Santiago de Cuba vuelve á traer á nuestra memoria con esta triste noticia, el doloroso recuerdo de la catástrofe naval en que se hundieron el «Oquendo», el «Infanta María Teresa» y el «Vizcaya».

Del conflicto chino-japonés

Las potencias extranjeras adoptan medidas para evitar un combate naval

Las relaciones entre los beligerantes son menos tirantes que ayer

«Ultimátum» á Shanghai

Londres.—El ministro de Negocios Extranjeros de China ha telegrafado á la Legación de Londres comunicando que las autoridades locales de Shanghai recibieron un ultimátum del almirante japonés, exigiendo la inmediata retirada de las tropas chinas, y sin esperar la respuesta ni dar lugar á ella, las tropas japonesas ametrallaron las líneas chinas en el distrito de Jukiang-Road á Chapei, cercando su lado norte y desarmando á la Policía y á parte de la quinta división china.

Como consecuencia, violentos combates han tenido lugar en Paohai-Road, alcanzando la lucha hasta las mismas calles de las Concesiones extranjeras.

El incendio de Chapei

Shanghai.—Los más importantes barrios de Chapei parecen un inmenso brasero; las llamas que se aproximan á las Concesiones extranjeras se elevan á más de 30 metros de altura, distinguiéndose desde gran distancia.

Este incendio, que amenaza envolver toda la ciudad de Chapei, ilumina siniestramente á la misma Shanghai, desde donde se advierte el continuo crepitar de las ametralladoras.

Repliegue de los japoneses

Nueva York.—Según un mensaje de la Associated Press, las tropas japonesas de Shanghai se han replegado como consecuencia de la llegada de refuerzos chinos.

El crucero japonés «Tatsuta» y cuatro contratorpederos han llegado á Shanghai.

En Nantao, ciudad rodeada de murallas, situada al sur de la Concepción francesa, ha comenzado un nutrido fuego de fusilería.

Los japoneses atacan á los chinos

Shanghai 3.—Las fuerzas japonesas han atacado á las tropas chinas de Wu-Sueng, por tierra y por mar.

Una nueva división á Shanghai

Londres 3.—El «Daily Mail», dice que según noticias recibidas de Tokio, por el ministerio de Negocios Extranjeros y la Marina civil, se sabe que se ha enviado á Shanghai, una nueva división, que participará en las operaciones de aquel sector.

El Japón no acepta mediadores para solucionar el conflicto chino-japonés

Washington 3.—El «New York Herald», dice que el Japón no ha aceptado la oferta, para resolver el conflicto chino-japonés, hecho por los Estados Unidos é Inglaterra. El embajador del Japón, ha manifestado que su Gobierno no está dispuesto á aceptar la mediación de nadie para el arreglo del conflicto chino-japonés.

Las escuadras china y japonesa

Londres 3.—Comunican de Nankin á la Agencia Reuter, que las escuadras china y japonesa se encuentran á una distancia de ocho millas una de otra.

Otra información anuncia el probable envío de tropas soviéticas á la Manchuria para impedir el avance japonés, y la Agencia Bengo dice saber que los japoneses están decididos á apoderarse del trozo Sur del ferrocarril del Este chino para asegurar su funcionamiento.

Con este fin—añade—, cuatrocientos empleados del ferrocarril del Sur Manchú han sido enviados á Tchang-Chun.

La actitud de la Prensa china

Nankin.—La Prensa china, en general, aprueba la política del Gobierno nacionalista, incitándole á una mayor resistencia contra el Japón, y dice que si la crisis de Shanghai no se resuelve rápidamente, el mundo entero no podrá evitar una nueva guerra universal.

Noticia desmentida

Ginebra.—El delegado chino en la Sociedad de Naciones ha desmentido que su Gobierno hubiera decidido declarar la guerra al Japón.

Fué el Comité ejecutivo central de Kumsintang—dice—, el cual el Gobierno de Nankin está subordinando, quien tomó la decisión de adoptar la expresada declaración de guerra.

Los aviones nipones

Londres 3.—Telegrafian de Shanghai que esta tarde han vuelto á volar los aviones japoneses sobre la Concepción internacional.

Se cree que tenían la misión de obtener fotografías de la zona de Chapei.

La biblioteca de Chapei, que tenía más de un millón de volúmenes chinos

EDICION DE LA MANANA

La incautación del Colegio del Inmaculado Corazón de María y de la residencia e iglesia de los PP. Jesuitas

En la tarde de ayer, como ya decíamos en nuestra edición anterior, tuvo lugar la incautación del colegio del Inmaculado Corazón de María que dirigen los jesuitas en la plaza de Villasis y de la residencia e iglesia de la Orden, situadas en la calle de las Palmas.



El rector del Colegio del Inmaculado Corazón de María, R. P. Vergara, con las autoridades y catedráticos de la Universidad, después del acto de entrega del edificio

En el primero de los citados edificios se presentaron a las tres y media de la tarde el gobernador civil, don Vicente Sol, el alcalde, don José González y Fernández de la Bandera; el rector de la Universidad, don Estanislao del Campo; el director de la Escuela Normal, don Ramón González Sicilia; el comisario de Policía, señor Ramos; un oficial de Seguridad, varios agentes y dos bedeles de la Universidad.

Las autoridades gubernativa y docentes fueron recibidas por el rector del Colegio, padre Vergara; el prefecto, padre Ugarte; los profesores señores Portillo, Fal y Onrubia y el notario señor Fedriani, requerido por la representación de la Compañía de Jesús para levantar acta.

Recurrieron las autoridades y acompañantes todo el edificio detenidamente, siendo informado el señor Sol por el rector del Colegio de que con ocasión de las algaradas que surgieron a raíz de la proclamación de la República se dispuso tabicar una dependencia para salvar de posibles asaltos varias imágenes, cuadros, dos pianos y algunos otros muebles.

El gobernador ordenó que se demarcará el tabique para tomar nota de estos objetos y hacerlos figurar convenientemente en inventario.

Después, en unión del catedrático señor Candián, que también acompañaba al gobernador, y en presencia de la representación de los padres jesuitas, se estudió la redacción del acta para hacer constar en ella el derecho que la Comunidad de este colegio reserva de ejercer la pertinente acción legal contra las órdenes de incautación.

Finalmente ordenó el gobernador civil al comisario de Policía que procediera al precintado de varias puertas.

Durante la visita el señor Sol autorizó a los religiosos para que se llevaran algunos objetos sagrados y también algunas fotografías de antiguos alumnos, que los padres jesuitas tienen en mucha estima.

La representación de la Compañía de Jesús tuvo frases de agradecimiento por nuestra primera autoridad, que hubo de ofrecerles todo género de facilidades.

Desde el Colegio de la plaza de Villasis se trasladaron el gobernador y personas que le acompañaban a la residencia de los padres jesuitas en la calle de las Palmas.

Les aguardaban en este centro el superior, padre Cañete, y todos los religiosos de la Comunidad.

Había también algunos señores pertenecientes a la Adoración Nocturna y varios jóvenes huises.

Para levantar acta de la incautación se encontraba asimismo en la residencia el notario señor Balbuena.

Fue visitada la residencia en todos sus departamentos menos el de clausura.

A continuación se hizo otra visita a la iglesia, contigua, y a la capilla de la Congregación de los huises, cuyas obras de arte fueron justamente admiradas.

Después de la visita, se redactó el acta notarial, que fué firmada, juntamente con la de incautación del Colegio de la plaza de Villasis, por el gobernador, el alcalde, el rector de la Universidad y la repre-

sentación de la Compañía de Jesús. También fué consignada en acta, a petición, la reserva de ejercer legalmente la acción de recurso.

El gobernador anunció a los religiosos que podían permanecer en su residencia unas horas, incluso pernoctar en ella para abandonar la hoy; pero los padres jesuitas, agradeciendo la deferencia del señor Sol, manifestaron su propósito de salir en la misma tarde de aver para trasladarse a los domicilios de algunas familias que les habían ofrecido hospitalidad y cerca de las que algunos de ellos actuarán de directores espirituales.

El gobernador civil ordenó que fueran precintadas las puertas de comunicación con la iglesia.

Esta le será entregada hoy por el señor Sol al cardenal, doctor Ilundáin.

Las últimas visitas hechas por el gobernador fueron a las escuelas de la Gran Madre en las calles San Luis, Flecha y Torrelabana, sostenidas por una Asociación de damas católicas y que tenían funcionando bajo la dirección espiritual de los padres jesuitas.

Estas escuelas seguirán funcionando como hasta aquí, sin otra variación que la del alejamiento de ellas de los mencionados religiosos, pues el profesorado de las citadas escuelas es sealar.

La continuación de estas clases en la forma predicha ha sido solicitada por la señora condesa de Lebrija.

A las seis de la tarde dió el gobernador civil por terminadas sus visitas relacionadas con las órdenes de incautación recibidas del Gobierno.

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

El gobernador civil, con el rector y el prefecto, durante la visita de inspección para el acto de entrega del Colegio

La crisis de trabajo en Sevilla

Hay que buscar a una solución rápida

El Ayuntamiento de Sevilla, «que debe más que el Gobierno (trase pular), ha tenido que clausurar la Bolsa del Trabajo porque su bolsa está escudada. No tiene un centimo más».

La Bolsa del Trabajo ha consumido en nueve meses miles y miles de duros, sin que se haya visto su rendimiento.

La muerte de la Bolsa era una cosa irremediable. Hace más de un mes que vive de «inyecciones», y así no hay organismo que subsista.

«Como se resolverá este problema? Lo ignoramos».

«No hay dinero—dice angustioso el alcalde».

«Pero los obreros—los mil obreros de la Bolsa—no se resignan, que el hambre no tiene espera».

La crisis de trabajo en la capital la vienen soportando la Diputación y el Ayuntamiento. Los particulares poco o nada hacen.

La Diputación paga actualmente un centenar de sueldos más de la cantidad que tiene consignado en sus presupuestos.

El Ayuntamiento ha gastado en la Bolsa del Trabajo todas sus economías, y ya no puede más. Ni con la décima, ni con los donativos oficiales y particulares hay dinero suficiente. Son muchos mil y pico de duros diarios sólo para jornales!».

Con motivo de esta aguda crisis de trabajo, a la que no le vemos solución, los concejales, los diputados y cuantas personas ostentan cargo oficial, se ven asediados con peticiones de cartas de recomendación para obtener un puesto de lo que sea».

Es horrible tener que negarle a un hombre el derecho a mal comer.

El estufido del Ayuntamiento es una trinchera de hombres, pertenecientes a todas las clases sociales, que piden a los concejales un jornal.

«Yo lo voté a usted, don Fulano, y ahora no se acuerda de mí!».

«Si nos acordamos, querido elector. Lo que ocurre es que para cada plaza que vaca hay cien solicitantes».

Con motivo de la pasada huelga se habló de unos supuestos castigos, y para cada v-cante había doscientos esperando alcanzarla.

«¿Qué pasará? Las autoridades locales, provinciales o centrales, verán lo que hacen. Los obreros del campo, ante la falta de trabajo, caen sobre la ciudad en avalancha. Ignoran los pobres que en Sevilla hay menos trabajo que en el campo, que la crisis aquí es más aguda y la vida mucho más cara en todos los órdenes».

La Alcaldía procura por todos los medios buscar ocupación a los obreros en paro. Las obras de revoco y pintura de las escuelas públicas, que se suelen realizar durante las vacaciones de verano, se ha ordenado que se hagan a la mayor brevedad.

El adentamiento de fachadas, que suele hacerse en primavera, se hará antes, para ver la forma de dar ocupación al mayor número de hombres.

Cuanto oficialmente se puede hacer se está haciendo; pero no es bastante, no hay forma de acallar el clamor de los que nada tienen.

No son los concejales, ni los representantes de alcalde los que tienen en su mano la solución de este conflicto, que han creado los que se cruzan de brazos, y esperan que la República dé soluciones.

«Muchos, muchos propietarios que diariamente sostienen una cuadrilla de quinientos a veinte albañiles, ¿tienen hoy a nadie. Por lo que sea; pero no los tienen».

En muchas fábricas y talleres trabajan los obreros tres y cuatro días a la semana, y ante este panorama que se presenta, ¡qué hacen las autoridades!».

No es cruzándose de brazos como se ha de resolver este pavoroso problema del paro. Al que tiene hambre no se le puede decir aguarda, a ver qué resuelve el Gobierno.

Hay que ver la forma de solucionar lo que ya está encima, y la solución no es cosa de conversaciones, discursos o mociones. Ha de ser una forma rápida y eficaz, que el hambre no tiene espera.

Desde luego la solución no estriba en una carta de recomendación a cada peticionario, carta que para nada sirve, ya que nadie hace caso de las recomendaciones.

La Guardia civil logra rescatar a hjas por valor de mas de ochenta mil pesetas y detener a varios de los autores de importantes robos

En el mes de Enero se cometió un importante robo de alhajas en el domicilio de don Francisco Pérez de Guzmán, en Huelva, que tuvo como epílogo la detención del popular ratero «El Potaje», uno de los que intervinieron en el hecho.

Hoy, gracias a los trabajos llevados a cabo por el sargento de la Guardia civil del puesto de la Macarena, señor Rebollo; el cabo Leal Pinto, de Huelva; el cabo Martínez y guardias a sus órdenes, se ha conseguido detener a los restantes culpables y rescatar gran número de alhajas de las robadas, cuyo importe total pasa de las doscientas mil pesetas.

Los detenidos son: «El Potaje», «El Amarillento», sujeto peligrosísimo y de extraordinaria habilidad profesional; «El Barbi», a quien se debe principalmente la relación de los hechos por haber «contado de plano»; Garrido, padre de hijo, y las esposas de Garrido padre y de «El Barbi».

En la noche del 9 al 10 de Enero penetraron varios de los que figuran detenidos en el domicilio de los señores Pérez de Guzmán, apoderándose de una caja de caudales, que contenía una importantísima cantidad de alhajas, metálico, mantones de Manila, abanicos antiquísimos de extraordinario valor e infinidad de objetos artísticos, los cuales trasladaron a la casa de los Garrido.

Allí procedieron al reparto marchando a Sevilla varios de ellos con objeto de «colocar» las alhajas en el Monte y en casas de compraventa.

Dicen que la noche que llegaron a Sevilla después de realizado el «robo» estuvieron de juerga en un baile, que marcharon a Morón, regresando al día siguiente a nuestra capital después de pasar una noche en una venta en las cercanías de Alcalá de Guadaíra también en plan de libertinaje y escándalo, y que en días sucesivos fueron empujando las alhajas en el «Monte Grande», y vendiendo las papeletas a particulares y corredores de alhajas, hasta que fueron detenidos.

En las primeras horas de la noche, y cuando ya se disponía a cerrar las puertas del establecimiento de comestibles de calle Gravina, 40, el encargado del mismo, Ramón Ríos Rodríguez, de treinta años, se vio sorprendido con la entrada de cuatro individuos, que vestían trajes oscuros, los cuales amenazándole con pistolas le exigieron el dinero que había en la caja.

Uno de los atracadores, más decidido, saltó el mostrador, abriendo de la registradora y apoderándose de buena cantidad de billetes.

Los rateros, después de cometido el hecho, se dieron a la fuga, perseguidos por el encargado y otros dependientes que acudieron a las voces de socorro que daba Ramón, sin lograr detenerlos.

El importe de lo robado asciende a ochocientas pesetas.

Ramón Ríos Rodríguez presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

En la calle Gravina, cuatro individuos penetran en un establecimiento y se apoderan de ochocientas pesetas

VIDA SOCIETARIA

CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Desorientado el voto. — Por una sola vez.

Contestando a la Federación Socialista Provincial:

En la Prensa local del día 2 de los corrientes, nos vemos sorprendidos por un trabajo de dicha Agrupación socialista, dándose por aludida de la nota publicada por este Comité el día 31 del mes anterior, desmintiendo los rumores de una huelga general. Nosotros, aunque no puntualizábamos el sector obrerista político en circulación el rumor puesto en hecho de que la minoría socialista se da por aludida, quiere decir que nuestras sugerencias no estaban lejos de la realidad. Es decir, que el contenido del trabajo de la Federación Socialista Provincial viene a comprobar nuestras aseveraciones, ya que, de otra manera, el silencio era la justificación de su conducta, máxime cuando dicha minoría no se señalaba de una manera directa y terminante.

No estaba en nuestro ánimo el sacar a relucir ciertos hechos que merecieran la seriedad y dignidad de sus autores, Empero, el trabajo publicado por los insatisfechos socialistas, nos da margen para poner de relieve las maniobras y condenables trucos de los dirigentes del socialismo sevillano, tanto en el campo político como en el social, y al mismo tiempo, nos proponemos a bailar al son que nos tocan. Así, pues, entramos en materia.

Empezamos por contestar a la alusión que se hace a nuestro secretario general. El historial social y sindical de este militante registra satisfactorios y enconcedimientos varios durante la dictadura, pérdida de empleo, la conducta limpia y recta de toda su actuación política y social. A este solo efecto retamos a todos los elementos socialistas de Sevilla a que demuestren públicamente lo contrario. A nuestro juicio, no merece el ocuparnos más de este asunto, aunque ha sido obligada esta «contundente afirmación para salir al paso, no ya de lo que se consigna en el trabajo de los socialistas respecto a este compañero, sino de lo que también a manifestaciones propagadas por los dirigentes principales del socialismo sevillano.

Se deduce del ya citado trabajo que se trata de una habilidad, admitida en los medios políticos, puesta en práctica por las Agrupaciones socialistas y por su «matagote» señor Casas, cuando con motivo de la última huelga general se dijo públicamente que los pueblos de la provincia de Sevilla no habían secundado el movimiento, debido a la influencia del ratero, mandato y homonimia del ratero socialista. El lector imparcial que conozca la situación real del movimiento sindical de esta provincia, descubrirá en tales manifestaciones una desvergüenza abrumadora, por cierto, a la tética ramplona y jesuitica del socialismo al uso. Sin jactancia de ninguna índole vamos a señalar sintéticamente las fuerzas sindicales que tenemos en la provincia de Sevilla y que no fueron movilizadas por convención de la propia organización y de los intereses de la clase trabajadora. Más claro no se entenderán los movimientos que este Comité cursó oportunamente telefónicamente en sentido contrario, a causa de que el movimiento revolucionario de la comarca Manresa-Berza no tomó la trascendencia y el incremento que hubiese podido determinar el levantamiento de los cuatrocientos mil afiliados de la región andaluza.

Nuestras fuerzas sindicales en la provincia de Sevilla las refleja el cuadro siguiente:

Primera comarcal. Pueblos en donde tenemos Sindicatos: La Rinconada, La Aljara, Alcalá del Río, Castilblanco, Santiponce, Breiles, Burguillos, Guillena, Aznalcázar, Coria del Río, Gerena, Villamanrique, Villanueva del Ariscal, Esparrinas, Sanlúcar la Mayor, San Juan de Aznalfarache, Castilleja del Campo, Villavieja del Río, Castillo de las Guardas, Ronquillo y Almoradillo.

Segunda comarcal. Utrera. Dos Hermanas, Los Palacios, Los Molares, Lebrija, Arzobispo, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor, Vico del Alcor y Carmona.

Tercera comarcal. Morón. El Coronil, Montellano, Marchena, Paradas, Algmitas, Coripe y otros, que comprenden las provincias de Cádiz y Málaga.

Cuarta comarcal. Cazalla de la Sierra, Constantina, Alanis, Almadén de la Plata, Guadalcanal, Navas de la Concepción y Real de la Jara.

Quinta comarcal. Herrera, Casariche, Corcoya, El Rubio, Los Corrales y otros Sindicatos autónomos adheridos a esta comarcal.

Sexta comarcal. Lora del Río, Tocina, Alcolea del Río (Sindicato femenino), Villanueva del Río y Villanueva Minas.

Además tenemos un Sindicato en la aldea Cañada del Rosal y grupos sindicales profesionales en Bollullos, Camas, Puebla del Río, Peñaflor, Ecija, Fuentes de Andalucía, Estepa, Martín de la Jara, Roda de Andalucía, Osuna y Alcolea del Río.

Asimismo tenemos una Federación Local en Sevilla con otros Sindicatos de ramos de industria, pasando en la actualidad el número de afiliados de ciento cincuenta mil.

Otro asunto que sacamos a la luz pública para que se conozca mejor, la actuación de los elementos socialistas, es la que se refiere a sus relaciones con el gobernador de Sevilla, señor Sol. Fueron los elementos socialistas los que, con inusitado ímpetu, celebraron la designación como primera autoridad a favor del señor Sol. Tan es así, que los socialistas y dicho señor compartieron amigablemente toda la actuación política y social de la provincia durante los primeros meses de su mandato. Es decir: que los socialistas eran factor determinante en la actuación gubernativa. Lo demuestra el hecho ocurrido con un Sindicato nuestro

CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Desorientado el voto. — Por una sola vez.

Contestando a la Federación Socialista Provincial:

En la Prensa local del día 2 de los corrientes, nos vemos sorprendidos por un trabajo de dicha Agrupación socialista, dándose por aludida de la nota publicada por este Comité el día 31 del mes anterior, desmintiendo los rumores de una huelga general. Nosotros, aunque no puntualizábamos el sector obrerista político en circulación el rumor puesto en hecho de que la minoría socialista se da por aludida, quiere decir que nuestras sugerencias no estaban lejos de la realidad. Es decir, que el contenido del trabajo de la Federación Socialista Provincial viene a comprobar nuestras aseveraciones, ya que, de otra manera, el silencio era la justificación de su conducta, máxime cuando dicha minoría no se señalaba de una manera directa y terminante.

No estaba en nuestro ánimo el sacar a relucir ciertos hechos que merecieran la seriedad y dignidad de sus autores, Empero, el trabajo publicado por los insatisfechos socialistas, nos da margen para poner de relieve las maniobras y condenables trucos de los dirigentes del socialismo sevillano, tanto en el campo político como en el social, y al mismo tiempo, nos proponemos a bailar al son que nos tocan. Así, pues, entramos en materia.

Empezamos por contestar a la alusión que se hace a nuestro secretario general. El historial social y sindical de este militante registra satisfactorios y enconcedimientos varios durante la dictadura, pérdida de empleo, la conducta limpia y recta de toda su actuación política y social. A este solo efecto retamos a todos los elementos socialistas de Sevilla a que demuestren públicamente lo contrario. A nuestro juicio, no merece el ocuparnos más de este asunto, aunque ha sido obligada esta «contundente afirmación para salir al paso, no ya de lo que se consigna en el trabajo de los socialistas respecto a este compañero, sino de lo que también a manifestaciones propagadas por los dirigentes principales del socialismo sevillano.

Se deduce del ya citado trabajo que se trata de una habilidad, admitida en los medios políticos, puesta en práctica por las Agrupaciones socialistas y por su «matagote» señor Casas, cuando con motivo de la última huelga general se dijo públicamente que los pueblos de la provincia de Sevilla no habían secundado el movimiento, debido a la influencia del ratero, mandato y homonimia del ratero socialista. El lector imparcial que conozca la situación real del movimiento sindical de esta provincia, descubrirá en tales manifestaciones una desvergüenza abrumadora, por cierto, a la tética ramplona y jesuitica del socialismo al uso. Sin jactancia de ninguna índole vamos a señalar sintéticamente las fuerzas sindicales que tenemos en la provincia de Sevilla y que no fueron movilizadas por convención de la propia organización y de los intereses de la clase trabajadora. Más claro no se entenderán los movimientos que este Comité cursó oportunamente telefónicamente en sentido contrario, a causa de que el movimiento revolucionario de la comarca Manresa-Berza no tomó la trascendencia y el incremento que hubiese podido determinar el levantamiento de los cuatrocientos mil afiliados de la región andaluza.

Nuestras fuerzas sindicales en la provincia de Sevilla las refleja el cuadro siguiente:

Primera comarcal. Pueblos en donde tenemos Sindicatos: La Rinconada, La Aljara, Alcalá del Río, Castilblanco, Santiponce, Breiles, Burguillos, Guillena, Aznalcázar, Coria del Río, Gerena, Villamanrique, Villanueva del Ariscal, Esparrinas, Sanlúcar la Mayor, San Juan de Aznalfarache, Castilleja del Campo, Villavieja del Río, Castillo de las Guardas, Ronquillo y Almoradillo.

Segunda comarcal. Utrera. Dos Hermanas, Los Palacios, Los Molares, Lebrija, Arzobispo, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor, Vico del Alcor y Carmona.

Tercera comarcal. Morón. El Coronil, Montellano, Marchena, Paradas, Algmitas, Coripe y otros, que comprenden las provincias de Cádiz y Málaga.

Cuarta comarcal. Cazalla de la Sierra, Constantina, Alanis, Almadén de la Plata, Guadalcanal, Navas de la Concepción y Real de la Jara.

Quinta comarcal. Herrera, Casariche, Corcoya, El Rubio, Los Corrales y otros Sindicatos autónomos adheridos a esta comarcal.

Sexta comarcal. Lora del Río, Tocina, Alcolea del Río (Sindicato femenino), Villanueva del Río y Villanueva Minas.

Además tenemos un Sindicato en la aldea Cañada del Rosal y grupos sindicales profesionales en Bollullos, Camas, Puebla del Río, Peñaflor, Ecija, Fuentes de Andalucía, Estepa, Martín de la Jara, Roda de Andalucía, Osuna y Alcolea del Río.

Asimismo tenemos una Federación Local en Sevilla con otros Sindicatos de ramos de industria, pasando en la actualidad el número de afiliados de ciento cincuenta mil.

Otro asunto que sacamos a la luz pública para que se conozca mejor, la actuación de los elementos socialistas, es la que se refiere a sus relaciones con el gobernador de Sevilla, señor Sol. Fueron los elementos socialistas los que, con inusitado ímpetu, celebraron la designación como primera autoridad a favor del señor Sol. Tan es así, que los socialistas y dicho señor compartieron amigablemente toda la actuación política y social de la provincia durante los primeros meses de su mandato. Es decir: que los socialistas eran factor determinante en la actuación gubernativa. Lo demuestra el hecho ocurrido con un Sindicato nuestro

Sindicato Unico de Construcción

Atendiendo la iniciativa de la sección de albañiles, el Comité del Sindicato exhorta a todas las organizaciones obreras que sostienen la lucha de clases, contribuyan con la medida de sus fuerzas a una suscripción pro víctimas de la última huelga general, en la que nuestro compañero Almorávido Sánchez perdió su vida.

Ineludible deber de solidaridad nos obliga a todos tengamos en cuenta a su desamparada compañera. Que todos los que sufren y trabajan ayuden a esta obra sumamente justa y humanitaria, y las amargas horas del dolor serán más llevaderas por esta resignada compañera, que sólo encontrará alivio en la solidaridad que todos le prestemos.

Este Sindicato se hace cargo de todo cuanto entreguen las secciones que lo componen, como a inmisericordia las organizaciones que deseen contribuir a esta obra.

El Comité del Sindicato encabeza la suscripción con el máximo de sus fuerzas, 150 pesetas, y espera que el ejemplo cumda en todos, ese es nuestro deseo.—El Comité.

Sindicato de vendedores de frutas y verdorizas

A todos sus afiliados: Camaradas: Estando en conocimiento esta Directiva de la inquietud de sus afiliados por la no posibilidad de las reuniones, hacemos saber que no es culpa nuestra.

Mas no estando verdaderamente informado de los artículos de un reglamento, pedimos asistían a las reuniones para así penetrarse de sus artículos, y no obrar por cuenta propia, lo que repercute en perjuicio de nuestra organización. Esta Directiva notifica a los que obran tan a la ligera, que se abstengan a esta maniobra por no ser de su incumbencia, mientras no sea presentado en Asamblea y aprobado por la misma.

Esto lo pone en conocimiento esta Directiva para estar libre de responsabilidad.

El presidente, Manuel Cantón.

Letras de luto

A edad avanzada ha fallecido en el inmediato pueblo de Alcalá de Guadaíra don Rafael Beca Ferrero, industrial muy prestigioso, padre de nuestro querido amigo el culto abogado y concejal del Ayuntamiento de Sevilla don Manuel Beca Mateos.

La muerte del señor Beca Ferrero ha causado unánime sentimiento así en Alcalá, donde gozaba de la general estimación del vecindario por sus honorables cualidades y la afectuosidad de su trato, como en Sevilla, donde tenía muy numerosas relaciones.

A los hijos del finado, de manera especial a nuestro buen amigo don Manuel, hacemos presente en estas líneas el sentimiento de nuestro pesar, que hacemos extensivo a toda la familia doliente.

DOS DENUNCIAS

En la Comisaría se presentó Miguel León Lozano, de veintitrés años, y con domicilio en la calle San Hermenegildo, 4, denunciando que mientras arreglaba un auto de la propiedad del doctor Roberto en la calle Alonso el Señor, le habían sustraído una americana donde guardaba un reloj de oro, la cartera con documentos, ocho pesetas en metálico y otros objetos, ignorando quién pueda ser el autor.

—Don Antonio Velasco ha denunciado a su dependiente José Tomás Romero, porque le había vendido envases de vino por valor de cuatrocientas pesetas.

Tomás fué detenido.

Compañía de Seguros Mutuos contra incendios de casas en Sevilla

FERNANDEZ Y GONZALEZ, 29

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos se anuncia la cobranza del reparto correspondiente al año actual, cuyos recibos pueden hacerse efectivos en las oficinas de la Sociedad durante el plazo de treinta días, a contar desde la fecha.

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—El secretario de la Junta gubernativa, Juan Pedro Llorente y Lacave.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

ATENEOS CARTERA DE NOTICIAS

CONCIERTO MUSICAL

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado :

MEDICOS

Veneros, sibilis, manes secretos, orina, piel, ma...
Dr. Oñate, especin...
Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan...
de la Trinidad, Via...
de Hojedo.

Pisos todo confort, re...
bajados, cuarto baño, 5...
puerta (Puerta Carne).

Arriendanse dos gran...
des almacenes con traja...
para aceite, terreno y...
pisos. Castilla, 161.

Se arriendan pisos eco...
nómicos. Enladrillada, 9.

Pisos tres habitaciones...
75, 80, 85 pesetas. Razón...
Torreblanca, 20.

Pisos, 100, 110, 120. To...
rres, 14.

Alquilanse pisos 16 y 18...
duros. Puzosa, 110.

Pisos modernos. Arra...
yan, 17, 19 y 32.

Arriendo bajo 55 pes...
etas. Razón, plaza Santa...
Cruz, 3.

Pisos desde 15 a 40 du...
ros, habitación independ...
iente. Razón, Gravina, 10; Romoñido, 2.

Piso con ascensor 30 du...
ros propio oficina, Martín...
Villa, 7, portería.

Hernando Colón, 7, arri...
do habitaciones bajas.

Arriendo cocina, com...
edor montado moderno...
Puente Peñón, 11.

Arriendase accesorio...
Gravina, 17, Razón, Santo...
Tomás, 29.

Arriendo largo plazo ó...
vende facilidades pago b...
culis Welling rueda fortu...
na pesarse por 10 cent...
mos y aparato Electro...
Lux aspirador polvo. Ra...
zón, Félix Pérez, Zafra

Habitación planta ba...
mueblada u oficina. Ba...
ños, 33.

Se arrienda un piso pe...
tas 60. Crédito, 2.

Bajo para médico ó of...
cina muy céntrico. Telé...
fono 26.209.

Habitaciones amuebladas...
aguas corrientes, baño...
desde cuatro pesetas, sin...
Muy céntrico. Razón, tel...
éfono 26.209.

Arriendo chalet planta...
baja Progreso (Prolonga...
ción, Villa Anas. Razón...
en el mismo.

Local propio para ofi...
cina, Paseo Colón, 16 (se...
guina Santander). Razón...
portería.

Piso, Santa Clara, 76, y...
Pasaje Zamora, 3, Razón...
Zurradores, 8.

Arriendo bonito princ...
pal. Ricardo Checa (Da...
ma), 5.

Pisos, Razón, Gravina, 4.
Casa moderna todo con...
fort. Juan del Castillo...
14, 3 a 6.

Barrio Santa Cruz arri...
do, vendo casas situación...
excepcional. Enteras ó ha...
bitadas para pisos. Gran...
des rebajas. Informar...
Justino Neve, 11, nueve a...
cuatro.

Alquilarse tres pisos de...
115, 165 y 200 pesetas Co...
rreduría, 33.

Se arrienda casa dos...
pisos. Menéndez Pelayo...
39. Informarán, Reyes Ca...
tólicos, 23.

Arriendo casa cien pes...
etas, cinco habitaciones, ga...
rage, junto nueva venta...
Antequera, Morillas.

Moroso principal, seis...
balcones cara al sol. Ave...
nida Borbolla, 13, frente...
Eriñaña.

Arriendanse dos gran...
des almacenes con traja...
para aceite, terreno y...
pisos. Castilla, 161.

Se arriendan pisos eco...
nómicos. Enladrillada, 9.

Pisos tres habitaciones...
75, 80, 85 pesetas. Razón...
Torreblanca, 20.

Pisos, 100, 110, 120. To...
rres, 14.

Alquilanse pisos 16 y 18...
duros. Puzosa, 110.

Pisos modernos. Arra...
yan, 17, 19 y 32.

Arriendo bajo 55 pes...
etas. Razón, plaza Santa...
Cruz, 3.

Pisos desde 15 a 40 du...
ros, habitación independ...
iente. Razón, Gravina, 10; Romoñido, 2.

Piso con ascensor 30 du...
ros propio oficina, Martín...
Villa, 7, portería.

Hernando Colón, 7, arri...
do habitaciones bajas.

Arriendo cocina, com...
edor montado moderno...
Puente Peñón, 11.

Arriendase accesorio...
Gravina, 17, Razón, Santo...
Tomás, 29.

Arriendo largo plazo ó...
vende facilidades pago b...
culis Welling rueda fortu...
na pesarse por 10 cent...
mos y aparato Electro...
Lux aspirador polvo. Ra...
zón, Félix Pérez, Zafra

Habitación planta ba...
mueblada u oficina. Ba...
ños, 33.

Se arrienda un piso pe...
tas 60. Crédito, 2.

Bajo para médico ó of...
cina muy céntrico. Telé...
fono 26.209.

Habitaciones amuebladas...
aguas corrientes, baño...
desde cuatro pesetas, sin...
Muy céntrico. Razón, tel...
éfono 26.209.

Arriendo chalet planta...
baja Progreso (Prolonga...
ción, Villa Anas. Razón...
en el mismo.

Local propio para ofi...
cina, Paseo Colón, 16 (se...
guina Santander). Razón...
portería.

Piso, Santa Clara, 76, y...
Pasaje Zamora, 3, Razón...
Zurradores, 8.

Arriendo bonito princ...
pal. Ricardo Checa (Da...
ma), 5.

Camiones de ocasión, to...
dos tipos, todas marcas...
precios asombrosamente b...
ratos y automóviles con...
dos y abiertos, matricia...
altas. Apartado 327.

Plantones eucaliptos en...
lata, 70 pesetas 1.000. Ma...
nuel Bernal. Dos Herma...
nas.

Vendo, arriendo, buena...
casa Dos Hermanas, calle...
Melillas, 15, cerca esta...
ción. Razón, Alcobá, 28.

La Higiénica, callejón...
de los Pobres, 1, Sevilla.
Los mejores preservativos...
de goma irrompibles; la...
casa más acreditada por...
sus inmejorables artícu...
los.

Hipomóvil. Verse once...
a una tarde Feria, 149.

Vendo puerta teja. Vi...
riato, 6.

Sillones peluqueros ma...
dera. Angostillo, 3.

Aznalcázar estación ven...
do travesas poste roliz...
o, leña, pino. Alvarez.

Cubiertas 32x6 más b...
aratas que en fábrica Cha...
res, Avenida Libertad, 50.
Bicicletas Galgo. Carritos...
reparto. Radio Telefunken...
a plazas.

Granja Victoria, huevos...
para incubación de 28 raza...
s. Lotes reproductores en...
las razas Castellana, Leghorn...
Prat, Rhode, Sussex, Pa...
rao y Plymouth. Rota...
barrada, parejas seleccion...
adas en las razas Brahma...
Orpington azul. Orpington...
leonado y Wyandotte...
blancos. Pollos de Enero...
y Febrero fuera de compro...
misio. Para visitar la Va...
gueria y Granja Avi...
cola pidan tarjeta en nues...
tra tienda, Serpés, 49, O...
choa. Sevilla.

Caja vacías usadas se...
venden en Velarde, 17.

Si compra un calzado...
marca Sublime será n...
uestro mayor propagandista...
En precios más baratos que...
nada. Salmerón, 15 (Ch...
carros).

Chacinas de la Sierra de...
Aracena. Vean precios Ju...
lio César, 7. Tel. 27.067.

Véndense enses bar, Ju...
lio César, 7, tienda.

Cafés buenos, Marciano...
Lineros 6.

Automóvil Renault matr...
cula, cuatro puertas, cerra...
da automática, seis cilindros...
véndose por ausencia. Ma...
nuel Pugar, Lora del Río.

Se venden estanteras...
mostradores, etc. Jovella...
nos, 6, de 10 a 12.

Máquina Singer bobina...
central, 35 duros. Am...
frán, 39.

Magnífico piano, facil...
idades pago. Vulcano, 2.

Ganga: 350 sillas Viena...
a 6 pesetas, y 50 mesas...
caoba, macizas, nuevas, a...
25 pesetas. Hoteles Guadal...
quiv, calle Jota 226.

Vendo 40 lunas 2x3...
marcos, una dimita, diez...
motores, armaduras metá...
licas, portajes y herrajes...
y leña. Parque Araceno...
nos, teléfono 32.645.

Citroen sedan, 4 pu...
ertas, 3.000 pesetas. Matien...
e, 9.

Vendo carro reptilo...
Huerta del Rey.

Royal muy barata. Co...
rinto, 2, Tomás Guerra.

Cobro de créditos asun...
tos judiciales, certificados...
Penales, últimas volunta...
des Marín, procurador...
Alcázar, 10.

Capitones. Guardame...
bles. Mudanzas. Camio...
para transportes. S o t o...
Donnell 25.

Mudanzas capitones. -...
Transportes. Casa Gonz...
lez Serna. General Polavie...
ra, 28.

Ortografía, contabilidad...
taquigrafía, farmacia, pr...
cticos, económicos. Corredu...
ria, 7, tercero.

Profesor a domicilio pre...
paración ingreso Centros...
docentes y bachillerato...
Palmas, 41.

Aprenda sin maestro ta...
quigrafía del profesor Sanz...
Lodre, autor corrige ejer...
cicios gratis.

Habilitación clases pasi...
vas. Rápido, garantía...
José Deigado, O'Donnell...
11.

Niquelado, plateado, do...
rado. Vidrio, 24. Teléfo...
no 25.440.

Zuradora. Alameda, 70.
1.500 destinos cubrense...
Febrero con licencias...
Ejército 24, 46 años, sin...
exámenes, sueldo 30, 50...
duros más, fácil adquisi...
ción, informes gratis. Acud...
ir gratis. Centro Informativo...
Limon, 8, Madrid. Remi...
tidón de sellos 0'30 para...
informar.

Se ofrece ama de cria de...
coco días. Rosario Ordó...
ñez, barrio San José má...
ximo, Dos Hermanas

Se traspasa negocio tej...
idos y perlería en pobla...
ción 10.000 habitantes, ú...
nico en su género, con ó...
n existencias, buen rendi...
miento, por no poderlo...
atender. Gran facilidad de...
pago a base de garantía...
Razón, Feria, 51. Sevilla

La Violeta, sombrerera...
de señoras, especialidad...
composturas al momento ó...
pesetas maquinaeria espe...
cial para planchado, en ar...
tículo nuevo, modelos ba...
ratísimos. No se olviden...
Alvarez Quintero, 47.

Perro mixto lobo, siete...
meses, atiende por Lobi...
Gratifican entrega Amador...
Ríos, 5.

Una bota de agua, neg...
ra. Gratifican llevándola...
al Alcázar.

Compro oro y platino...
pago altos precios. Rosa...
rio, 3, principal.

Papeletas del Monte de...
ahajas, máquinas de cose...
r y escribir y escopetas, se...
compran en la Casa sin Bai...
ones.

Compre casa. Razón...
Dormitorio, 7.

Particular dos estables...
Ríoja, 20.

Pensión módica, especia...
l para cuotas y estables...
Razón, Lineros, 2, confite...
ría.

En familia, estables. Vie...
jos, 7.

Camis diario céntricas...
pesetas. Razón, Angostillo...
7, particular.

Habitaciones amuebladas...
Palmas, 92.

Unico huésped. Mateos...
Gago, 37.

Estables en familia ho...
norable económico. Esliava...
3, entresuelo, San Lo...
renzo.

H. La Sevillana, Valen...
cia, 39, precios económi...
cos.

Quotas, pensión econó...
mica. Santa María la Blan...
ca, 37.

Habitación caballero for...
mal, dos amigos. Varro...
ra, 18, principal derecha.

Habitación amueblada en...
familia Bailén, 5.

Huéspedes en familia...
450 pesetas, estable. San...
Vicente, 33-35, izquierda.

En sitio muy céntrico se...
desean dos señores. Infor...
marán estanco calle Sa...
gasta.

Habitación amueblada ca...
sa particular. Razón, Ji...
míos, 32.

Habitaciones amuebladas...
Crucos, 7, y Conde Ben...
mar, 15.

Camis, una peseta. Amor...
Dios, 44.

Admito único huésped...
Razón, Hernando Colón...
19.

Particular cede dos ha...
bitaciones amuebladas. In...
formarán Serpés, 92, ó...
pítico.

Modista desea aprendiza...
adelantada. América Pa...
lace letra D, tercero de...
rocha.

Necesitase criada, Co...
rreduría, 33.

Desearia pisito econó...
mico. Razón, Regina, 1, La...
mero 139, Dos Hermanas

Perro mixto lobo, siete...
meses, atiende por Lobi...
Gratifican entrega Amador...
Ríos, 5.

Una bota de agua, neg...
ra. Gratifican llevándola...
al Alcázar.

Compro oro y platino...
pago altos precios. Rosa...
rio, 3, principal.

Papeletas del Monte de...
ahajas, máquinas de cose...
r y escribir y escopetas, se...
compran en la Casa sin Bai...
ones.

Compre casa. Razón...
Dormitorio, 7.

Particular dos estables...
Ríoja, 20.

Pensión módica, especia...
l para cuotas y estables...
Razón, Lineros, 2, confite...
ría.

En familia, estables. Vie...
jos, 7.

Camis diario céntricas...
pesetas. Razón, Angostillo...
7, particular.

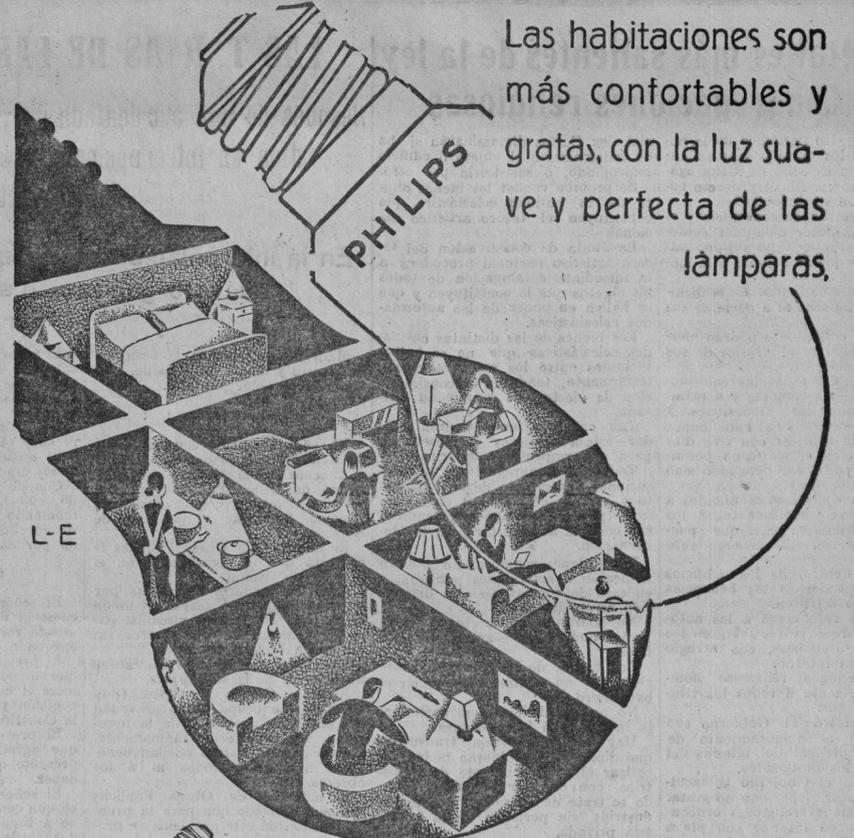
Habitaciones amuebladas...
Palmas, 92.

Unico huésped. Mateos...
Gago, 37.

Estables en familia ho...
norable económico. Esliava...
3, entresuelo, San Lo...
renzo.

ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR

Las habitaciones son más confortables y gratas, con la luz suave y perfecta de las lámparas.

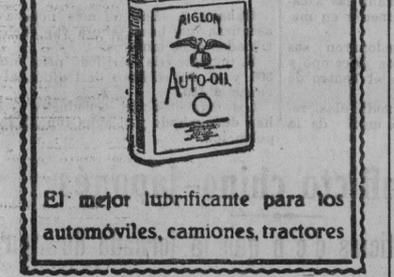


PHILIPS

MAXIMA LUZ + CONSUMO MINIMO

AGENTES ESPECIALIZADOS

seguros cosechas, interesa Compañía española, máxi...
mum comisiones y gastos viaje. Dirigirse a Madrid...
Apartado, 877.



El mejor lubricante para los automóviles, camiones, tractores

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos

D. CAMILO MURILLO
Baller, 17. Teléfono 23.126
Consulta á las tres.

Empresa Soto
Servicio regular de autobuses Bussis y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona, Sevilla.
Compras para el servicio de turismo que regirán desde el 20 de Octubre hasta nuevo aviso:
Salida de Ecija para Sevilla: 7 mañana, 5 tarde
Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana, 6 tarde
Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana, 8 mañana, 8 tarde, 9 tarde
Salida de Sevilla para Carmona: 8 mañana, 12,30 tarde, 5 tarde, 6 tarde, 7,30 tarde
Ofertas y paradas: Sevilla, plaza de San Fernando número 6. Teléfono número 26.125. Carmona, plaza de San Pedro número 49. Teléfono número 185. Ecija, Estación número 18. Teléfono número 137.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes
Provincias: 2,75 al trimestre

Empresa San Miguel
Servicio diario de ómnibus Sevilla á Ronda é en sentido contrario.
Salidas 7 de la mañana: Plantillas 63, junto á la Gracía. Tel. 24.736
Uno por Villamartin y Algodonales; otro por Morón y Olvera.
Salidas de Ronda: Una á las 7'15 por Sestini y Olvera; otra á las 9'30 por Algodonales y Villamartin.
Salidas de Olvera para Sevilla, á las 6'30 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.
Salida de Morón para Sevilla, uno á las 7'15 de la mañana otro á las 9'30 y otro á las 6'30 tarde.
Salidas de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, las cuatro de la tarde.
Salidas de Sevilla sólo para Morón, á las 5.30.

Algeciras-Sevilla
VIGEVERSA
Autocars de gran lujo. Se...
deben en cinco horas.
Salidas de Sevilla, á las 6 y á las 7.
Salidas de Algeciras á las 12'30 y á las 13'30.
Combinación con "La Valenciana", S. A., en Sevilla, Hízer. Tienen con servicios á Bado, Taza, Xauen, Arcila, Lara, che, Alózar, Villa Sanjurjo, Melilla, Orda y todas las posiciones militares del Protectorado español.
Tarifas y horas de salidas en todas las oficinas de "La Valenciana" y Agencias de turismo.

Tres Tonos Más Clara en Tres Noches



La Cera de Flores Quita años de la Cara

Haciendo perfumes se ha descubierto que la pura cera virgen que se encuentra en el corazón de las flores tiene propiedades maravillosas para blanquear la piel. Con esta substancia delicada, de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, las mujeres pueden ahora conseguir rápidamente una piel mucho más clara. Todas las apariencias ásperas, apergaminaadas y oscuras del cutis se borran y reaparecen los tejidos claros, suaves y juveniles.
Aplicando la Cera Aseptina por la noche, penetra en la piel y la suaviza durante el sueño fraccionando la capa exterior más dura del cutis en pequeñas partículas que se quitan fácilmente al lavarse la cara por la mañana. Así se revela cada día más la belleza escondida de una piel enteramente nueva y fresca.
Se debe emplear la Cera Aseptina para la cara y el cuello y también para los hombros, los brazos y las manos, pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

Lea usted diariamente "El Herald" de Madrid

Rafael Díaz
Servicio de viajeros
Desde Sevilla á Aracena, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.
Desde Sevilla á Aracena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde y siete de la mañana.
El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Fuente Genil, Luján y Cabra.
Oficina y paradero en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 26.989.

Carmelo Guillén
Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla y Alcolea, pasando por Villa Verde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Frecuencia de salida de Sevilla, 3 mañanas y 5 de la tarde; de Cazalla, seis mañanas y tres media tarde. Se admiten facturaciones. Oficina, 14 de Abril (antes Alfonso XII) número 2. Teléfono 21.835.

Servicio de Automóviles
de viajeros entre Sevilla y Alcañices del Río, de Manuel Velázquez Deigado
Salidas de Alcañices (Venta de la Banda): A las 8, 9, 10, 11, 16, 16'30 y 18.
Salidas de Sevilla (Hosoya, 4 y 8): A las 9, 10, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

CAROLINA INVERNIZIO LA ESPIA

Novela traducida del italiano por Antonio Guzmán
Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

¡tanta mejor! Por si le interesa saberlo le diré que hace ocho días vivo en esta casa disfrutando las delicias del amor.
No sabré decir lo que pasó por mí. Me pareció que iba á volverme loca, que era víctima de una pesadilla espantosa.
—Miserable! —interrumpí rechazándole—. ¡Míete usted; me injuria... pero su madre...!
Entonces le tocó á la criada la vez y se acercó para decir con fingida emoción:
—Señorita, no me es posible continuar representando el papel que usted quiere. El señor capitán es

de desesperación, é invocando á Aldo y á los miserables que con sus patrañas habían logrado perderme. En tanto que yo luchaba entre el miedo y la angustia, viendo el abismo que acaba de abrirse á mis pies, sonó la campanilla de la puerta. Animada por una vaga esperanza corrí á abrir. Era la portera que me entregó un sobre lacrado, diciendo:
—Acaba de traer esta carta el asistente del capitán, que ha encargado que se la dé á usted en segunda.
—Procuré contenerme ante aquella mujer.
—¡Gracias! —dije cogiendo el sobre con mano temblorosa.
Luego traté de cerrar la puerta, pero aquella mujer no se iba.
—Tengo que decir á usted, además —dijo embarazadamente—, que el casero necesita para fin de mes este cuarto que desea alquilarse á gente honrada. Ya comprenderá usted señorita, que los vecinos murmuran, pues todos se han enterado de quién es usted, porque su criada, al marcharse, ha dicho á quien quiso oírlo que estaba harta de los papeles indignos que usted le obligaba á hacer.
—Creí que perdía el juicio al oír estas ofensas; pero me callé y cerré la puerta en su misma ca-

ra á la portera, volví á mi cuarto, hasta donde llegaban los insultos que ella me dirigía desde la escalera. El sobre contenía cinco billetes de mil liras, pero ni una frase, ni una palabra. ¡Qué amargura!
Rosalia tuvo que callarse durante unos instantes pues le faltaba el aliento.
Gastón se había puesto muy pálido. Comprendió que aquella muchacha hablaba con sinceridad, é el dolor que ella estaba sufriendo repercutía en su alma.
Con la mayor delicadeza le tomó una mano y estrechándola entre las suyas, dijo:
—¡Valor!
—Lo tendré —contestó Rosalia, anhelante aún, y dirigiendo una mirada al muerto—. Lo tendré como siempre lo he tenido, por mí hijo. Yo confiaba en que llegaría un día en que Aldo reconociese su error y mi inculpabilidad; pero ha muerto creyéndose culpable, y los que me persiguieron y aun me persiguen haciendo cuanto le sugiere su alma abyecta, siguen vivos y triunfantes.
—¿Quiénes son? —preguntó Gastón.
—No lo sé; no sé nada, ni he comprendido nunca los móviles que les guían ni el fundamento del odio que me tienen. Yo no he he-

cho daño á nadie. La criada y su supuesto hijo, á quienes no he vuelto á ver, sólo debían de ser mandatarios de mis enemigos.
—Es posible que al perjudicar á usted trataran de hacer daño á mi pobre hermano. Más me inclino á creer que fuese á él y no á usted á quien odiaban.
—Eso pienso yo también desde esta mañana. Pero déjeme usted acabar. Escribí á Aldo devolviéndole su dinero y haciendo protestas de inocencia, y no me contestó. Fui á su casa, para hablar con él, y supe que se había mudado, pero nadie pudo decirme adónde. Pude ir al cuartel, esperar

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 3 de Febrero
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 15,4
Mínima 3,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Andrés Corsino, ob.
JUBILEO - Capilla de la Quinta Angustia

Los detalles más salientes de la ley de Congregaciones religiosas

Madrid 3.—Un periódico de la noche publica los detalles más salientes de la ley especial de Congregaciones religiosas. En el proyecto correspondiente se establece:
Que la libertad de conciencia y el derecho a profesar cualquier religión queda garantido, salvo en lo que pueda ofender a la moral.
Nadie está obligado a realizar prácticas religiosas ni a declarar sus creencias.
Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos en el interior de sus templos respectivos.
Se reconoce a todas las confesiones el derecho a reunirse y a manifestarse. Para las procesiones y otros actos externos del culto habrá necesidad de solicitar con tres días de anticipación el oportuno permiso, que no podrá ser denegado sino por razones de orden público.
El Estado concederá facilidades a los individuos "pertencientes" a los institutos armados, para que puedan cumplir con sus deberes religiosos.
También dentro de los edificios públicos concederá estos beneficios a quienes lo soliciten.
El Estado reconocerá a las autoridades jerárquicas que integran las confesiones religiosas, con arreglo a su régimen interno.
Las confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los titulares de cargos.
Se comunicará al Gobierno con anterioridad al nombramiento de una sede episcopal de iglesias el nombre de los designados.
Se reserva el Gobierno la facultad de declararlos persona no grata.
Las confesiones religiosas ordenarán su régimen interior con plena independencia, y aplicarán sus derechos sin perjuicio de la soberanía del Estado.
El Estado, las regiones, provincias y Municipios no auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.
No se considerarán como subvenciones:
a) Las que se pudieran conceder para reparación y sostenimiento de los edificios destinados al culto que formen parte del tesoro artístico nacional.
b) Las otorgadas a las Asociaciones que en el extranjero sirvan de zona de extensión de la cultura hispánica.
Son bienes afectos a los servicios religiosos los edificios destinados al culto público y los objetos del mismo tesoro histórico o artístico. Estos bienes se declaran imprescritibles, y no podrán ser objeto de embargo. Sobre ellos no se podrán constituir derechos reales incoercibles con su detrimento.
Para cambiar de destino estos bienes, las autoridades eclesásticas necesitarán un permiso del Gobierno, como asimismo no venderlos.
Si el Gobierno necesitara expropiar algún edificio por razones de defensa artística o de interés social, las Cortes dictaminarán si ha de indemnizarse el objeto o edificio expropiado, o sustituirlo por otro.
Se prohíbe vender los bienes objeto de la entidad eclesiástica que constituyen el tesoro artístico nacional.
La Junta de conservación del tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo constituyen y que se hallen en poder de las autoridades eclesásticas.
Los bienes de las distintas entidades eclesásticas que no se hallen incluidos entre los enumerados anteriormente, tendrán la consideración de efectos de propiedad privada.
Las congregaciones podrán fundar establecimientos de enseñanza para sus respectivas doctrinas.
Todas las congregaciones e instituciones dependerán de un patronato y estarán obligadas a enviar un inventario de sus bienes, y rendirán sus cuentas al ministerio de la Gobernación.
Las órdenes religiosas no podrán dedicarse a actividades políticas, y en caso de contravenir esta disposición serán disueltas.
No podrán tampoco tener otros bienes que los necesarios para sus fines.
Los bienes de las congregaciones religiosas no podrán situarse en el extranjero.
No podrán dedicarse al comercio, a la industria ni a la enseñanza.
Hay una disposición transitoria que dice que el Gobierno podrá autorizar el establecimiento de industrias, con carácter temporal, cuando se trate de introducir nuevas industrias, sin perjuicio de la industria privada.

Las cantidades ibradas a la Diputación de Sevilla para obras públicas

Madrid 3.—Por el Negociado de Contabilidad, y con fecha 31 de Enero, se ha mandado librar a la Diputación de Sevilla las siguientes cantidades para continuar las obras de los caminos vecinales que se citan:
Aldea de Minas del Castillo a Renajio, 50.000 pesetas.
Castillo de las Guardas a aldea de Pedreillo, 50.000 pesetas.
Aldea de Valdeñores a Minas del Castillo, 50.000 pesetas.
Kilómetro 20 de Sevilla a Constantina (Dehesa de Frijas), 40.000 pesetas.
Isla a Isla Redonda, 65.000 pesetas.
Galves a Palomares del Río, 43.000 pesetas.
Algamitas a Villanueva de San Juan, 40.000 pesetas.
Almadén de la Plata a Santa Olaya (límite de la provincia), 60.000 pesetas.

El Comité nacional de la U. G. T. se solidariza con la conducta de sus ministros Y adopta acuerdos sobre la crisis del trabajo

Madrid 3.—A la reunión de la U. G. T. han asistido los ministros socialista.
Ha sido facilitada una extensa nota en la que se explica la aprobación de las siguientes conclusiones:
El Comité nacional de la U. G. T., después de unas amplias deliberaciones, y oídas las explicaciones que sobre la intervención de los ministros socialistas hicieron varios compañeros, acordó declarar su solidaridad con los compañeros que vienen representando a los socialistas y a los trabajadores en el Gobierno de la República.
Que la Comisión ejecutiva se ponga al habla con los del partido socialista para resolver todas las cuestiones que, en relación con el desenvolvimiento de la política del Gobierno, puedan interesar a las clases trabajadoras y realizar una obra de divulgación de la obra desarrollada por los ministros socialistas en el Gobierno para que la masa obrera tenga una clara visión de la eficacia de su labor.
El Comité nacional pasó a tratar de las reivindicaciones planteadas por el Sindicato nacional ferroviario.
El presidente de la Asamblea puso de manifiesto el alcance de los puntos que se iban a debatir, cediendo la palabra a don Trifón Gómez. Seguidamente intervinieron los señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.
La ponencia sobre la crisis del trabajo propone, y de esto se ha tratado en la reunión de esta tarde, lo siguiente:
Que se active la reforma agraria, que se haga efectivo el decreto sobre laboreo de tierras, que se implante el servicio de paro forzoso, que se procure no se hazan competencias en los penales con las industrias privadas; que se fomenten las obras públicas por el Estado, las Diputaciones y los Municipios; prohibición de horas extraordinarias en el trabajo; semana de cuarenta y cuatro horas sin reducción de salarios; vacaciones pagadas para los obreros y empleados de todas las profesiones y profesiones; prohibición del trabajo de los niños menores de dieciséis años y que se cum-

La visita del Presidente de la República a Cádiz en honor del Sr. Alcalá Zamora se preparan grandes festejos

Cádiz 3.—Ha quedado constituida la Comisión organizadora de las fiestas que se realizarán en esta capital con motivo de la inauguración del monumento conmemorativo de las Cortes y estancia del Presidente, señor Alcalá Zamora, que vendrá a inaugurarlos.
Integran dicha Comisión el alcalde y representantes de todas las diversas fracciones republicanas.
Se sabe que hay proyectada una corrida de toros, una solemne procesión cívica, un gran banquete y sesiones académicas.
Asistirán representaciones oficiales de las Repúblicas sudamericanas, de Portugal, Inglaterra y otras naciones.
Ha sido invitado para pronunciar una conferencia durante dichos actos el señor Jiménez de Asúa.
Las fiestas tendrán lugar a continuación de la Semana Santa de Sevilla.
Los republicanos de esta capital se proponen conmemorar con diversos actos la fecha del 11 de Febrero. Colocarán una corona en la tumba de Castelar y se descubrirá la lámpara dedicada a Salvochea en la sala capitular.
Después se reunirán en un fraternal banquete.
—Esta mañana fué calsurada, sin incidentes, la residencia de los padres jesuitas.

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Después de una accidentada intervención del sacerdote señor Guayart, pródiga en interrupciones y escandalos, queda aprobada a totalidad del proyecto relativo al divorcio

En la interpelación sobre las minas de Almadén se pide que una nueva organización sustituya al Consejo designado por la Dictadura

Madrid 3.—Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.
Varios ruegos : : :
El señor Templado censura la actuación del gobernador de Murcia.
El señor Bruno Alonso pide al ministro de Obras Públicas que envíe una Comisión, o que vaya él en persona, a visitar el pantano de Reinos.
El ministro de Obras Públicas le contesta que irá personalmente, si dispone de tiempo.
Otra las medidas adoptadas por la Diputación de Vizcaya, en unión de la Caja de Ahorros vizcaína, para descongestionar de obreros sin ocupación aquella comarca.
Explica a continuación las causas de la crisis de la siderurgia.
El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) se ocupa de la gravedad del problema agrario y de la necesidad de resolverlo rápidamente, puesto que las tierras no dan beneficios ni a los patronos ni a los obreros.
El ministro de Obras Públicas contesta diciendo que para la pronta solución de este problema se precisa la rápida aprobación del proyecto de reforma agraria.

El señor Ruíz de la Villa se lamenta de que las Cortes discutan el proyecto de divorcio sin antes haber legislado sobre el matrimonio civil. Cree que el matrimonio debe interesar al Estado, y éste debe tener una intervención directa en ellos.
Añade que el proyecto español adolece de muchos defectos, y que aun cuando lo estima necesario, es muy elástico y se presta a muchas confusiones.
Dice que el Estado debe poner un tope a esas elasticidades y tiene el deber de proteger las instituciones matrimoniales.
No se muestra conforme con diversas cláusulas, como la de declaración de ausencia, del matrimonio del cónyuge culpable, ni con la del adulterio, que estima debe ser regulado por el Código penal.
Dice que la España actual no puede ser ni la España de ayer, ni la Rusia de hoy. (Aplausos.)
El doctor Juarrros analiza los motivos de divorcio, y dice que la impotencia debe ser causa suficiente en el momento de demostrarse, como asimismo toda dejación sexual.
Dice que el nuevo proyecto es bueno; pero adolece de falta de asesoramiento médico y de parte sentimental.
El señor Leyzaola consume un turno en contra de la totalidad, mostrándose defensor del matrimonio único e indisoluble.
El señor Jaén renuncia a hablar en contra de la totalidad, por encontrarse enfermo, y pide que se suspenda el debate; pero como la Mesa se opone, el orador renuncia a hablar.
El señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión, manifiesta que se han presentado más de cien enmiendas, esperando que la mayor parte de ellas sean retiradas, porque el proyecto ha sido articulado, procurándose introducir las modificaciones que más han aconsejado los diversos sectores de la Cámara.

Final de la sesión : : :
Queda terminado el debate sobre la totalidad, y se suspende para comenzar mañana la discusión del artículo.
Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Interpelación sobre las minas de Almadén y de Arrayanes

El señor Salazar Alonso explica una interpelación al ministro de Hacienda sobre las minas de Almadén y de Arrayanes.
Examina la difícil situación del Estado, dueño de aquellos yacimientos, los cuales tienen que atender a las perturbaciones que ocasiona la disminución de demandas de mercurio en el mercado.
Considera de escasa utilidad el Consejo de Administración que dirige aquellas minas, pidiendo que una nueva organización sustituya a la establecida por la Dictadura.
Cree que el presidente del Consejo de Administración no puede dedicar a aquellas minas la atención necesaria, sino una persona técnica que residirá en las proximidades de aquellos yacimientos.
Se ocupa de las pensiones concedidas a los mineros inutilizados en aquellas minas, considerándolas insuficientes.
El señor González Peña relata una visita hecha a las minas de Almadén por una Comisión para comprobar denuncias sobre explotaciones defectuosas y faltas de las garantías sanitarias.
Se adhiere a la petición hecha para que se concedan a los obreros de las minas de Almadén los derechos pasivos que les corresponden como servidores del Estado.
El señor Alberca Montoya interviene para explicar las deficientes condiciones sanitarias de las minas de Almadén, pidiendo que en las citadas minas se establezca la jornada de trabajo de tres horas y media.
Añade que las minas de Almadén pueden ser un modelo en su género; pero para ello se precisa que desaparezca el actual Consejo de Administración.

Otras incidencias

El señor Sediles promueve una cuestión de orden, fundada en que se está volviendo sobre un asunto ya aprobado en la constitución.
El presidente de la Comisión dice que no puede tolerarse que se involucre el asunto volviendo sobre una cuestión ya aprobada.
El presidente de la Cámara dice que agradece la indicación y hace presente que sabe cumplir con su deber.
El señor Vidarte interviene, y dice que con la ley del divorcio se viene a liquidar una situación arcaica y absurda.
(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Besteiro.)
Recuerda el orador los casos en que la Iglesia tiene establecido el divorcio, considerándolo como medida de sanidad necesaria, en beneficio de la Curia romana. Analiza el problema moral, y dice que nadie supone el divorcio en los matrimonios que viven felices, y que la desconfianza se trocará en temor por parte de los cónyuges a perder el cariño de uno a otro, ante la probabilidad de una demanda de divorcio.
Añade que el divorcio es necesario y urgente para reivindicar a muchas mujeres que son mofa de la sociedad.
Trata de la prole, y se pregunta cuál es el porvenir de los hijos de un matrimonio divorciado, como ahora, sin tener ninguna situación legal ni jurídica.
Dice que el proyecto recoge las orientaciones de las leyes alemanas y francesas.
Añade que el dictamen interpreta el precepto constitucional con toda precisión.

NOTAS PARLAMENTARIAS

El ministro de Justicia defenderá en la Cámara el criterio de que los jesuitas no tienen derecho a indemnización

El día 11, aniversario de la proclamación de la primera República, será declarado fiesta nacional

El día 11 no habrá sesión, porque será declarado fiesta nacional : : :
Madrid 3.—El Presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifestó a los periodistas que probablemente no se celebrará sesión el próximo día 11, si como parece, se declara dicho día fiesta nacional para conmemorar la proclamación de la primera República, conforme han solicitado centenares de ciudadanos, cuya solicitud se convertirá en una proposición incidental.
También pudiera ser que como compensación del jueves se acordase celebrar la sesión el sábado.
Por otra parte, como todos los parlamentarios del partido radical se proponen acompañar al señor Lerroux a Barcelona para el acto que se celebrará dicho día, se cree que no será habilitado el sábado para celebrar sesión.
El señor Prieto, refiriéndose a la cuestión ferroviaria, dice que el pleito está visto para sentencia : : :
Madrid 3.—Los periodistas abordaron en los pasillos del Congreso a los señores Prieto y Largo Caballero, preguntándoles sobre lo tratado en la reunión de la Casa del Pueblo, en relación con el conflicto ferroviario.
El señor Prieto dijo:—Se han oído a las dos partes, y el pleito está para sentencia.
El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas, que el Comité de la U. G. T. se había solidarizado con los tres ministros del partido.
En cuanto al asunto de los ferroviarios, el Comité está bien informado del criterio de aquéllos y del Gobierno.

Una interrupción y un escándalo

El señor Pérez Madrigal. Señor presidente, ¿qué tenemos que ver nosotros con San Pablo?
Otra voz: ¡Esto es un sermón! Los diputados se increpan.
La próxima intervención del ministro de Justicia en el debate sobre disolución de la Compañía de Jesús
Madrid 3.—A la una y media recibió el ministro de Justicia a los informadores. Dijo que no tenía na-

El proyecto de ley modificando las contribuciones

Madrid 3.—El ministro de Hacienda, señor Carner, ha leído esta tarde en la Cámara un interesante proyecto de ley, que introduce modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio utilizadas sobre riquezas mobiliarias, derechos reales, minas (canon de superficie) y transportes.
En el preámbulo alude el ministro a la necesidad de nivelar los presupuestos del Estado, que han de ser a su vez base para el afianzamiento del crédito público, que obliga a modificar los impuestos que pueden contribuir para llegar al logro de dichas aspiraciones.
El proyecto consta de 26 artículos muy extensos y en cada uno de ellos se detallan las modificaciones introducidas en el impuesto.
Se establecen recargos tributarios sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, fijándose un tipo distinto para el que grava la riqueza rústica y la urbana. Sobre la primera se fija el recargo del diez por ciento y para la segunda se asigna el 2,50 por 100.
Las diferencias se establecen teniendo en cuenta los gravámenes que al presente pesan sobre cada una de ellas. Con los recargos tributarios que se establecen, quedan igualados ambos recargos en un diez por ciento.
Siempre que los vehículos ó automóviles destinados a una industria

sean propiedad de una empresa sujeta a tributación por la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, satisfarán aquélla íntegramente la patente nacional de circulación de automóviles señalada para dichos vehículos.
En derechos reales se modifican los tipos sin variar la escala a que se acomodan, elevando en un veinte por ciento los conceptos de herencia.
Se eleva del cuatro al cinco por ciento el tipo de gravamen para la transmisión de bienes inmuebles y del 2,40 al 2,50 para los bienes muebles.
También se elevan del 0,50 al 0,60 los tipos de gravamen de las sociedades y por algunos conceptos como el de expropiación forzosa.
Se equiparan los tipos de gravámenes de donaciones con carácter benéfico a las que se realicen a sociedades obreras de carácter mutualista a base de las cuotas de sus socios, ó a las que tengan por objeto el mejoramiento de poblaciones ó regiones.
Se propone una reforma en el sentido de elevar al quince por ciento el tipo de gravamen de transportes de viajeros por carreteras é imponer el cinco por ciento al transporte de mercancías con camiones por las mismas vías.

Extranjero

Las últimas noticias recibidas de Cuba reducen considerablemente las proporciones dadas a la catástrofe de Santiago

El número de muertos no pasa de doce : : :
Madrid 3.—Las noticias recibidas en la Embajada de Cuba reducen extraordinariamente el número de muertos que se decía habían resultado en los terremotos de Santiago. El cable recibido esta noche dice que los muertos no pasan de doce y el número de heridos se aproxima a trescientos.

El aspecto de la población era verdaderamente angustioso. Todos los establecimientos permanecen cerrados.
Los principales edificios destruidos : : :
Entre los edificios más importantes que han sido destruidos por el terremoto figuran el Hospital de Maternidad.
En él resultaron heridas muchas acogidas y sus hijos; pero no se registró ninguna defunción.
Igualmente ocurrió en la Cárcel, cuyo edificio ha quedado destruido.

Ni hambre ni epidemia

Santiago de Cuba 3.—Las noticias recibidas por la United Press reducen también considerablemente el número de víctimas habidas en el terremoto.
Esta Agencia dice también que en Santiago no hay peligro de pasar hambre ni de que pueda declararse una epidemia, pues los trabajos de desescombro se llevan con toda celeridad.
También se repara con gran prontitud la avería producida en la conducción de aguas.
La población ha pasado todo el día en continuo sobresalto. Durante toda la mañana las sacudidas se sucedían de media en media hora.
Los habitantes abandonaron sus casas, y unos marcharon al campo y otros se situaban en el centro de las calles.
Muchas personas, arrodilladas, rezaban en voz alta en medio de la calle.

El número de víctimas y los edificios destruidos

Habana 3.—Las últimas noticias aseguran que hasta ahora van identificados once muertos.
El número de heridos pasa de 300 y el de edificios destruidos alcanza a 150.
Los depósitos del acueducto se han derribado y el agua inunda la población.

Del conflicto chino-japonés

Las últimas noticias dicen que la jornada de ayer fue favorable a las tropas chinas

Otro encuentro
Shanghai 3.—Después de este encuentro hubo otro entre los francotiradores chinos y los marinos japoneses.
Las autoridades militares han recibido aviso de que los chinos se proponen verificar esta noche un ataque para vengar la muerte de un compatriota.
Se han adoptado precauciones.
Han llegado nuevos contratorpederos japoneses.
Un contratorpedero japonés hundido
Londres 3.—Según comunican de Shanghai a la Agencia Reuter, por conducto del Cuartel general chino, un contratorpedero japonés abrió el fuego contra el fuerte de Woo-Sing. Las baterías chinas del fuerte contestaron a la agresión, logrando hundir al buque.

Reconocen también los japoneses que en la lucha de hoy, sostenida en la zona de la estación férrea del Norte, la victoria ha sido de los chinos.
Igualmente los observadores de la zona neutral estiman que la operación de hoy ha sido una victoria china.
E submarino "M 2" que se creía perdido, ha sido visto navegando
Londres 3.—A las once de la noche el comandante de la base de submarinos comunica al Almirantazgo que el submarino "M. 2" ha sido visto a 5,8 millas a lo largo de Portland.

Agresión a un vapor inglés

Londres 3.—El vapor inglés "Eng-tahien", que conducía soldados ingleses con permiso, fué agredido en aguas de Tun-Sing, al pasar por entre varios contratorpederos japoneses, que abrieron el fuego sin previo aviso.
Por fortuna, los disparos no hicieron blanco.
Las bajas japonesas en el combate de hoy
Shanghai 3.—Los japoneses anuncian que en el combate de hoy han tenido cuatro muertos, cinco heridos graves y 17 menos graves.

Una anciana asesinada en Carlaya

Huelva 3.—Comunican de Carlaya que la vecina Isabel Ramos Hernández, de sesenta y cinco años, que apareció muerta en su domicilio, presenta señales de haber sido estrangulada.
Además, presenta varias heridas en la cabeza producidas con un objeto contundente.
Se supone que el móvil del asesinato ha sido el robo.
La víctima se dedicaba a la venta de frutas.
El Juzgado practica diligencias.
Papa de la Rábida.